

***PROPUESTA DE PLAN DE ACCION  
PROVINCIAL DE SEGURIDAD  
CIUDADANA DE BARRANCA***



***Municipalidad Provincial de Barranca***

***“SEGURIDAD CIUDADANA,  
COMPROMISO DE TODOS”***

***2021***



PERÚ



MUNICIPALIDAD  
PROVINCIAL DE  
BARRANCA

SECRETARIA TECNICA  
DEL  
COPROSEC

## INDICE DE CONTENIDO

	Pág.
<b>CAPITULO I. DIAGNOSTICO</b>	<b>5</b>
1) Definición del problema	5
2) Enfoques para Abordar el Problema que Afecta a la Seguridad Ciudadana	5
a) Enfoque de salud pública	5
b) Enfoque transversal de focalización territorial y fenómenos	5
c) Enfoque trasversal de articulación interinstitucional	5
d) Enfoque transversal de presupuesto, seguimiento y evaluación	6
e) Enfoque de género	6
f) Enfoque de interculturalidad	6
3) Situación Actual de la Seguridad Ciudadana	6
1. Aspectos sociodemográficos	7
1.1 Población	7
1.2 Empleo	8
1.3 Economía	9
1.4 Educación	13
1.5 Salud	15
2. Indicadores de seguridad ciudadana a nivel nacional	17
2.1 Victimización a nivel nacional	17
2.2 Percepción de inseguridad	20
2.3 Indicadores de fenómenos delictivos	21
a) Homicidios	21
b) Violencia familiar a nivel Nacional	22
c) Femicidios	23
3. Indicadores de Seguridad Ciudadana en la Provincia de Barranca	23
3.1 Estadísticas sobre hechos delictivos	24
3.2 Estadísticas sobre victimización por provincias	25
3.3 Estadísticas de percepción	26
3.4 Indicadores de los fenómenos delictivos que afectan a la Provincia de Barranca	27
a) Homicidios	27
b) Hurtos y Robos	29
c) Violencia Familiar	33
d) Extorsión	35
e) Accidentes de Tránsito	37
3.5 Mapeo de Puntos Críticos en violencia e inseguridad (Mapa del Delito)	38

3.6 Zonas de Riesgo en seguridad ciudadana (Mapa de Riesgo)	38
3.7 Problemática en el Ámbito Educativo	38
3.8 Problemática en el Ámbito de Salubridad	41
3.9 Identificación de provincias con mayores incidencias delictivas	47
3.10 Territorios de intervención priorizada	47
3.11 Recursos que cuenta el COPROSEC	49
4) Futuro Deseado al 2023	50
<b>CAPITULO II: MARCO ESTRATEGICO DEL PLAN DE ACCION PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA</b>	<b>51</b>
1. Proceso Participativo para la formulación del PAPSC 2021	51
2. Alineamiento Estratégico	51
3. Objetivo central	53
4. Lineamientos	54
5. Actividades operativas	56
<b>INDICE DE CUADROS</b>	
CUADRO 1 Población De La Provincia De Barranca	7
CUADRO 2 Población numérica por distritos en la Provincia de Barranca - INEI 2017	7
CUADRO 3 Distribución porcentual de la población por estratos socio-económicos	8
CUADRO 4 Población Censada Económicamente Activa de 14 Y más Años	8
CUADRO 5 Alumnos Matriculados al Año 2019	13
CUADRO 6 Establecimientos De Salud Pública - Provincia De Barranca	15
CUADRO 7 Denuncias por comisión de faltas años 2012-2017	17
CUADRO 8 Homicidios 2012-2018	19
CUADRO 9 Estadísticas sobre cantidad de denuncias Julio 2020	22
CUADRO 10 Estadísticas sobre cantidad de denuncias Julio 2020	24
CUADRO 11 Estadísticas sobre cantidad de Homicidios Julio 2020	26
CUADRO 12 Estadísticas sobre cantidad de Homicidios Julio 2020 (DISTRITOS)	27
CUADRO 13 Estadísticas sobre cantidad de Robos Julio 2020	29
CUADRO 14 Estadísticas sobre cantidad de Homicidios Julio 2020 (DISTRITOS)	30
CUADRO 15 Estadísticas sobre cantidad de Hurtos Julio 2020	31
CUADRO 16 Estadísticas sobre cantidad de Hurtos Julio 2020	32
CUADRO 17 Estadísticas sobre cantidad de denuncias por violencia familiar Julio 2020	33
CUADRO 18 Estadísticas sobre denuncias por violencia familiar Julio 2020 (DISTRITOS)	34
CUADRO 19 Estadísticas sobre casos de Extorsión Julio 2020	35
CUADRO 20 Estadísticas sobre casos de Extorsión Julio 2020 DISTRITOS)	36
CUADRO 21 Estadísticas de # de Accidentes de Tránsito al Año 2019	37
CUADRO 22 Estadísticas de # de Accidentados al Año 2019	37
CUADRO 23 Problemática Del Ámbito Educativo – 2019	40
CUADRO 24 Problemas de mayor impacto ambiental	42
CUADRO 25 Casos Notificados De Enfermedades Diarreicas Agudas (Eda)	42



PERÚ



MUNICIPALIDAD  
PROVINCIAL DE  
BARRANCA

SECRETARIA TECNICA  
DEL  
COPROSEC

CUADRO 26 Casos De Infección Respiratoria Aguda (IRA)	43
CUADRO 27 Casos De Hepatitis Viral	43
CUADRO 28 Accidentes De Tránsito	44
CUADRO 29 Estado Nutricional de los niños menores de 5 años en la red Barranca	44
CUADRO 30 Incidencias Delictivas, según Provincias y tipo De Delitos	47
CUADRO 31 Territorio de intervención priorizada, según provincias y tipo de delitos	48
CUADRO 32 Territorio de intervención priorizada de la Provincia de Barranca y sus Distritos	49

## INDICE DE GRAFICOS

GRAFICO 1 Ocupación de Actividades Económicas en la Provincia de Barranca	9
GRAFICO 2 Denuncias por comisión de delitos años 2012-2018	17
GRAFICO 3 Número de personas detenidas por comisión de delitos	18
GRAFICO 4 Población víctima de un hecho delictivo	19
GRAFICO 5 Población víctima de algún hecho delictivo por motivo de la no denuncia	19
GRAFICO 6 Percepción de inseguridad	20
GRAFICO 7 Denuncias por violencia familiar 2012-2018	21
GRAFICO 8 Denuncias por violencia familiar por tipo de agresión años 2012- 2018 (%)	21
GRAFICO 9 Personas atendidas por el Prog. Nac. Contra la Violencia Familiar 2012-2018	22
GRAFICO 10 Número de atenciones de personas afectadas por violencia familiar	22
GRAFICO 11 Número de víctimas de feminicidio años 2015-2018	23
GRAFICO 12 Estadísticas sobre cantidad de denuncias (Por Comisaria)	24
GRAFICO 13 Estadísticas sobre cantidad de denuncias (Por Comisaria Mensual)	24
GRAFICO 14 Estadísticas sobre cantidad de denuncias (Grafico de Línea)	24
GRAFICO 15 Incidencia por provincias	25
GRAFICO 16 Tasa de denuncias por provincias	26
GRAFICO 17 Percepción Región Lima 2020	26
GRAFICO 18 Número de Homicidios por Provincias	27
GRAFICO 19 Tasa de Homicidios por Provincias	27
GRAFICO 20 Número de Homicidios por distritos	28
GRAFICO 21 Tasa de Homicidios por distritos	28
GRAFICO 22 Número de Robos por Provincias	29
GRAFICO 23 Tasa de Robos por Provincias	29
GRAFICO 24 Número de Robos por Distritos	30
GRAFICO 25 Tasa de Robos por Distritos	30
GRAFICO 26 Número de Hurtos por Provincias	31
GRAFICO 27 Tasa de Hurtos por Provincias	31
GRAFICO 28 Número de Hurtos por Distritos	32
GRAFICO 29 Tasa de Hurtos por Distritos	32
GRAFICO 30 Número de casos de Violencia Familiar por Provincias	33
GRAFICO 31 Tasa de casos de Violencia Familiar por Provincias	33
GRAFICO 32 Número de denuncias por Violencia Familiar por distritos	34
GRAFICO 33 Tasa de denuncias por Violencia Familiar por distritos	34
GRAFICO 34 Número de casos por Extorsión por Provincias	35
GRAFICO 35 Tasa de casos de Extorsión por Provincias	35
GRAFICO 36 Número de casos de Extorsión por distritos	36
GRAFICO 37 Tasa de casos de Extorsión por distritos	36

## CAPITULO I. DIAGNOSTICO

### 1) Definición del problema

La seguridad ciudadana es un problema latente, más aún con la situación económica de la población como consecuencia de la pandemia que se encuentra el país. Problema que ira agudizándose cada vez más, necesitándose mayor esfuerzo para responder. Sin embargo, los gobiernos locales se encuentran diezmados económica y políticamente, evidenciándose limitadas condiciones económicas (sin recaudación) y de organización para combatir la inseguridad en la Provincia de Barranca.

Al respecto podemos establecer que la principal dificultad que tenemos son las limitadas condiciones de seguridad ciudadana para reducir los factores de riesgo criminógeno que generan la incidencia de homicidios, hurtos y robos, violencia familiar y accidentes de tránsito en la Provincia de Barranca.

### 2) Enfoques para abordar el problema que afecta la seguridad ciudadana:

#### a. Enfoque de salud publica

En presente Plan está alineado al PNSC y PARSC los mismos que sostienen que la violencia es un problema de la Salud Pública, tal como lo establecen los diferentes estudios que consideran que el fenómeno de la delincuencia podría llegar a ser epidémico dependiendo de su alcance y extensión, siendo capaz de afectar la salud y el desarrollo psicológico de las personas, las familias y la comunidad.

#### b. Enfoque transversal de focalización territorial y fenómenos.

Es importante tomar en cuenta que el territorio de la Región Lima geográficamente está afectado por la provincia de Lima (capital), la cual divide provincias en el sur y norte de Lima, también está dividida por provincias de la costa y alto andinas. A su vez demográficamente existe una diferenciación entre las provincias. El aspecto territorial permite conocer las características económicas, sociales, culturales y políticas. Principalmente permite conocer la afectación distinta del fenómeno en el territorio la cual nos permite priorizar la intervención empleando diferentes estrategias.

#### c. Enfoque transversal de articulación interinstitucional

La seguridad ciudadana es un fenómeno multicausal y multidimensional por lo que su intervención requiere de la participación de más una institución, para ello se tomara en cuenta que las actividades deben estar integradas por las instituciones de acuerdo a sus competencias compartidas y exclusivas.

#### **d. Enfoque transversal de presupuesto, seguimiento y evaluación**

En la planificación se estima la forma de ejecución del plan, para lo cual se requiere articular el plan de acción al presupuesto institucional (POI) para que todas las actividades estén financiadas.

Asimismo, las actividades deben orientarse a la búsqueda de resultados, para ello se establecerá las metas y se elaboraran indicadores que nos permitan medir el avance de las actividades mediante el seguimiento y monitoreo.

La evaluación es permanente y como mínimo se realiza en las tres etapas:

- 1- En la planificación (evaluación de diseño)
- 2- Durante la ejecución del plan de manera trimestral para hacer algún cambio si se requiere (evaluación de implementación)
- 3- Al concluir la ejecución con la finalidad de realizar la mejora continua (evaluación de resultados)

#### **e. Enfoque de género.**

Dos indicadores importantes, la violencia hacia la mujer y el feminicidio, son principales problemas a tomar en cuenta, por ello este plan toma en cuenta la participación de hombres y mujeres tanto en la planificación y ejecución, que corresponde a las actividades de prevención del delito, control y atención a las víctimas.

#### **f. El enfoque interculturalidad**

La división geográfica del territorio permite describir la diversidad social y cultural. La naturaleza de la intervención del problema en la zona alto andina se da mayoritariamente con participación social de las comunidades campesinas y la incorporación de Rondas Campesinas, difiriendo a la de la costa con las juntas vecinales y otras organizaciones sociales.

### **3) Situación actual de la seguridad ciudadana**

Actualmente se viene realizando un trabajo buscando la participación de la comunidad en aspectos de seguridad; orientando y dictando charlas a los ciudadanos sobre la vigilancia y seguridad personal, seguridad de las instalaciones, domicilios, vehículos y otros.

## 1. Aspectos Sociodemográficos

### 1.1 Población

En los últimos 10 años entre el 2007 y el 2017 la tasa anual de crecimiento promedio es de 0.78, por lo cual se estima que el crecimiento demográfico para el 2021 la población será de 148,571. Esto tiene relevancia significativa dado que una mayor población requiere de mayor demanda de seguridad, además se estima una mayor concentración en las ciudades de mayor población de más riesgo.

CUADRO 1 : POBLACION DE LA PROVINCIA DE BARRANCA

DISTRITO	CENSO 2007	CENSO 2017	POBLACION PROYECTADA AL 2021	TASA DE CRECIMIENTO
BARRANCA	61,178	68,324	71,182	1,17
PARAMONGA	24,009	21,453	20,431	-1,06
PATIVILCA	17,108	17,431	17,560	0,19
SUPE PUEBLO	20,512	24,318	25,840	1,86
SUPE PUERTO	11,097	12,855	13,558	1,58
<b>TOTAL PROVINCIAL</b>	<b>133,904</b>	<b>144,381</b>	<b>148,571</b>	<b>0,78</b>

Fuente: Elaboración Propia

CUADRO 2 : Población numérica por distritos en la Provincia de Barranca - INEI 2017

Distrito	Área en Km2	Población (Hab.)	Densidad Bruta (Hab/Km2)
Paramonga	414.08	21,453	59
Pativilca	260.24	17,431	67
Barranca	153.76	68,324	444
Supé Puerto	11.51	12,855	1117
Supé	516.28	24,318	47
<b>Total</b>	<b>1355.87</b>	<b>144,381</b>	<b>106</b>

Fuente: INEI – CENSO 2017

CUADRO 3 : Distribución porcentual de la población por estratos socio-económicos se presenta de la siguiente manera:

DISTRITOS	ESTRATOS SOCIO-ECONOMICOS			
	Alta y Media Baja	Media y Media Baja	Baja	Muy Baja
Barranca	18%	41%	23%	18%
Paramonga	13%	40%	27%	20%
Pativilca	7%	36%	38%	19%
Supe Pueblo	9%	48%	33%	10%
Supe Puerto	11%	39%	21%	29%

Fuente: Elaboración Propia

## 1.2 Empleo

Según el Censo del año 2017, la población entre 14 y 65 años con determinadas actividades económicas, son un poco más de 62,000 personas. De ellas el 67% son varones y 33% son mujeres, evidenciando un segmento de la población femenina que no forma parte de la fuerza laboral remunerada.

CUADRO 4 : POBLACIÓN CENSADA ECONÓMICAMENTE ACTIVA DE 14 Y MÁS AÑOS DE EDAD, POR GRUPOS DE EDAD, SEGÚN PROVINCIA, DISTRITO, ÁREA URBANA - RURAL Y SEXO

Provincia, área urbana - rural y sexo	Total	Grupos de edad			
		14 a 29 años	30 a 44 años	45 a 64 años	65 y más años
<b>PROVINCIA BARRANCA</b>	<b>62 450</b>	<b>16 862</b>	<b>22 081</b>	<b>19 599</b>	<b>3 908</b>
Hombres	38 801	10 208	13 416	12 344	2 833
Mujeres	23 649	6 654	8 665	7 255	1 075
<b>URBANA</b>	<b>56 681</b>	<b>15 150</b>	<b>19 972</b>	<b>18 012</b>	<b>3 547</b>
Hombres	34 643	9 004	11 913	11 194	2 532
Mujeres	22 038	6 146	8 059	6 818	1 015
<b>RURAL</b>	<b>5 769</b>	<b>1 712</b>	<b>2 109</b>	<b>1 587</b>	<b>361</b>
Hombres	4 158	1 204	1 503	1 150	301
Mujeres	1 611	508	606	437	60

Fuente: INEI – CENSO 2017

Al menos el 55% de las actividades económicas reportadas en el Censo corresponden al sector terciario (servicios de comercio, transporte, educación, salud, empleados públicos, un 26% corresponde al sector primario, relacionado a la agricultura, la pesca, ganadería) 13% al sector industrial (agro industria, harina de pescado, talleres) y 6% de actividades económicas no especificadas.

Por distritos el de mayor PEA es Barranca, con cerca del 50% seguido por Paramonga y Supe. Respecto a la zona, en el ámbito urbano la PEA representa el 85% del total. Es en el ámbito rural en donde es menor la proporción de mujeres en la fuerza laboral remunerada.

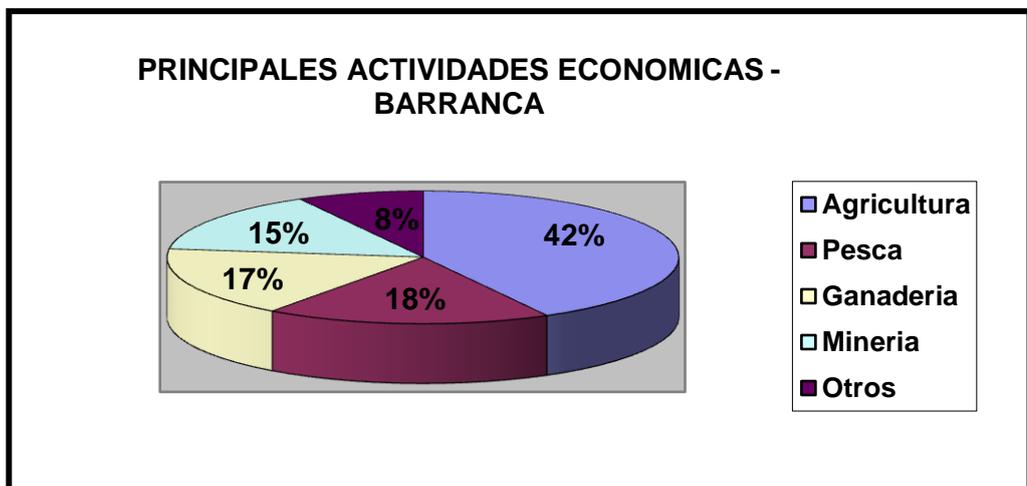
### 1.3 Economía

La Provincia de Barranca presenta una economía creciente, en la actividad comercial con mayor incidencia en los Distritos: Barranca, Paramonga, Pativilca y Supe la principal actividad económica es la Agricultura y en el Distrito de Supe Puerto la actividad económica principal es la pesca.

El Distrito Capital además presenta una actividad pesquera desarrollada que podría considerarse como una segunda actividad económica de importancia. En todos los distritos la actividad de servicios ocupa también un aspecto preponderante. Es necesario señalar que la población económicamente activa es absorbida principalmente por la agricultura.

Existen bolsones de obreros agrícolas eventuales que laboran en la agricultura con jornales promedio de 30.00 soles diarios.

**GRAFICO 1 : Ocupación de Actividades Económicas en la Provincia de Barranca:**



Fuente: Elaboración Propia

## a) Sector Primario

### a.1 Agricultura

En materia agrícola, la localidad con mayor extensión de tierras para la producción es Paramonga (no casualmente es el único distrito con agroindustria) que cuenta con empresas como Agroindustrial Paramonga AIPSA, y la de menor extensión es Supe, que más bien balancea su falta de producción agrícola con la pesca. En Barranca, casi el 50% de la producción agrícola corresponde a maíz amarillo duro, mientras que en Paramonga equivale al 75%, en Pativilca, al 62% y en Supe, al 53%. La paprika viene ganando cada vez mas espacio con la exportacion, pero en algunos distritos aun esta en niveles inferiores al de la papa y al del frijol grano seco.

### a.2 Pesca

En los pueblos de Chancay, Supe Puerto y Barranca, la pesca es un sector economico de vital importancia. Un total de 13 pesqueras opera en la zona para producir harina y aceite de pescado, principalmente entre Supe Pueblo y Supe Puerto. Algunas de ellas son Tecnologica de Alimentos, Copeinca. En Supe Puerto, los pescadores estan orgullosos de afirmar que el norte chico perteneciente a Lima es el segundo productor de harina de pescado mas importante del Peru, despues de Chimbote. Ademas de harina y aceite de pescado, las pesqueras tambien producen conservas, aunque en mucha menor medida. Segun la Municipalidad Provincial de Barranca, entre todas las plantas del litoral del norte chico la capacidad instalada total supera las 430 TM por hora.

### a.3 Ganadera.-

En la provincia encontramos una poblacion importante de vacunos, ovinos, caprinos y porcinos, aunque tambien se cran en forma domestica animales menores. Los datos proporcionados por la Agencia Agraria Barranca sealan una poblacion mayoritaria en especie vacuno tanto para Saca como para produccion de Leche, seguido por la poblacion de caprinos, porcinos y ovinos, tal como se indica en el cuadro siguiente.

### a.4 Minera

En la parte alta de la cuenca del rıo Pativilca (departamento de Ancash) se encuentra la mina polimetalica Pachapaqui, la mineralizacion en esta zona se encuentra contenida en una serie de vetas que estan rellenando las fracturas y fallas originadas por presiones tectonicas. La zona de la mina Pachapaqui, predominan los minerales ricos en plata representados por galena argentıfera, pirita y tetraedrita. La ganga esta constituida principalmente por cuarzo, feldespatos y oxidos de hierro. Sin embargo, en el distrito de Paramonga cerca al centro poblado de Cerro Banco (altura del kilometro 7 de la carretera Paramonga - Huaraz) actualmente se realiza un estudio de prospeccion geologica por parte de la compana Minera

Buenaventura denominado Proyecto Cerro Blanco, en este estudio se determinan eventos como vulcanismo, intrusión, deformación, metamorfismo y mineralización. A nivel de la provincia de Barranca existen 51 concesiones mineras tituladas (12,948.88 Ha), 11 en trámite (2,185.87 Ha), 1 extinguida de libre denunciabilidad (91.77 Ha) y 1 cantera (400.00 Ha), lo que hace un total de 64 concesiones mineras. Así mismo, existen 44 titulares de concesión, ocupando una superficie de 15,942.58 Ha, lo que representa el 11.6% de la superficie provincial.

La crisis económica como consecuencia de la pandemia (COVID-19) no es exclusiva de la Provincia de Barranca, ni de la Región Lima, ni del Perú, sin embargo, en este apartado se expone de manera muy breve el problema económico. Antes del problema de la pandemia la pobreza representaba el 22% y la informalidad era de 70%. A pesar que no hay cifras oficiales se estima un aumento significativo de la pobreza, bajo la lógica del círculo vicioso de la economía que empieza con recesión económica, que repercute en la disminución del empleo formal, en la disminución de los sueldos y salario, del consumo y, como consecuencia el aumento de las actividades informales que es el sostén y el principal medio de ingreso de millones peruanos. Así grandes sectores sociales que se encontraban en relativa vulnerabilidad al descenso social, han pasado a engrosar la cifra de pobres.

Esta situación tendrá repercusiones en la forma de actuación delictiva, pudiendo variar los métodos delictivos y aumentando sus incidencias.

## **b) SECTOR SECUNDARIO**

### **b.1 Industria**

A la fecha aún no se cuenta con información actualizada acerca de las Empresas y Establecimientos comerciales existentes en la Provincia de Barranca. Sin embargo es oportuno indicar que al año 1994 existían 2303 establecimientos cuyas actividades estaban clasificadas entre Industriales y comerciales. En cuanto a la infraestructura industrial, ésta comprende las áreas y/o establecimientos donde se lleva a cabo las unidades económicas productivas como AIPSA en el distrito de Paramonga, Agrokasa, Poblete, que representan a la agroindustria, la actividad agropecuaria la ubicamos en el complejo industrial de Paramonga, donde se ubican modernos establos lecheros con ganado de raza y diversas granjas avícolas, Quimpac es una planta química ubicada en el distrito de Paramonga, produce soda cáustica, cloro y los derivados correspondientes, y por último, las fábricas de harina de pescado ubicadas en el distrito de Supe Puerto. Entre las actividades que se clasifican como de mediana industria están la industria vitivinícola, de manera más artesanal tales como: Vargueño, Bravo; la ladrillera y metalmecánica en tanto que la pequeña empresa es bastante diversificada.

## c) SECTOR TERCIARIO

### c.1 Comercio

El Comercio en la provincia de Barranca se realiza a lo largo de la carretera Panamericana norte en el corredor Huacho – Barranca y llega por el norte hasta Huarmey, Huacho por el sur y Cajatambo, Cogas, Pararín hacia el este. El intercambio comercial se da básicamente en productos agrícolas, agroindustriales, pesqueros entre otros. La producción agrícola del valle de Barranca se orienta principalmente al autoabastecimiento y proveedor al gran mercado de Lima Metropolitana, abasteciendo productos de consumo directo a través de algunas cadenas de supermercados, como es el caso de los productos de pan llevar, como la papa, las menestras, y hortalizas y la fruta, o como productos procesados tales como el azúcar, el maíz amarillo. En la provincia de Barranca se viene promoviendo a través del Ministerio de Agricultura un mercado para productos de exportación, destacan por su creciente producción orientados al mercado de exportación, la producción de paprika, maız duro, esparragos, menestras y frutas. En cuanto a la industria pesquera de exportacion, la harina y el aceite de pescado son los principales productos del sector pesquerıa en el distrito de Supe Puerto. Estas actividades se orientan principalmente a la exportacion, y para cubrir la pequena demanda local de harina de pescado para las avıcolas. En la provincia, el distrito de Barranca es el que mayor destaca por tener un flujo comercial activo respecto a la ubicacion de locales destinados a la comercializacion de prendas de vestir, artefactos electrodomesticos, abarrotes, farmaceuticos, agropecuarios, panaderıas, ferreterıas, librerıas, mueblerıas, restaurantes y supermercado como METRO y MEGAPLAZA.

### c.2 Transporte

En la provincia de Barranca se da mas el transporte terrestre que el marıtimo a pesar de que cuenta con el muelle artesanal de Puerto Supe. Servicio masivo de pasajeros urbano e inter-urbano Como es usual este servicio es brindado mayormente por unidades ligeras como camionetas combis, taxis y mototaxis, aunque aun siguen en servicio algunas empresas de microbuses. Como se desprende de los datos anteriores, actualmente en la ciudad capital de la provincia es notorio el nivel de congestion vehicular en el radio urbano, lo cual requiere de eficientes mecanismos de regulacion y control por parte de la autoridad municipal, siendo una necesidad urgente la aprobacion e implementacion de un nuevo Plan Regulador de Rutas. Servicio masivo inter-provincial La ubicacion geo-polıtica de la ciudad de Barranca lo ha convertido en un polo de confluencia de las ciudades de Huaraz y Cajatambo, que unido al hecho que nuestra Provincia esta integrada muy favorablemente por la carretera Panamericana Norte; han determinado un flujo de transporte muy intenso tanto hacia las ciudades de la zona sur de la Region Chavın, ası como de las ciudades del norte del paıs. Sin embrago es en la ruta Lima –Barranca – Lima, donde se produce el mayor transito de pasajeros, reflejado en el hecho que a pesar de que las empresas interprovinciales han

implementado turnos de salida cada hora; muchas veces resulta difícil contar con el servicio sobre todo los días lunes y fines de semana. Ello sin duda se explica por el carácter de emporio comercial que ostenta la ciudad capital de la provincia. Precisamente, entre las empresas que brindan el servicio interprovincial de pasajeros están las siguientes: Turismo Barranca, Turismo Paramonga. Servicio de carga De acuerdo a los datos disponibles, las principales empresas que brindan el servicio de carga y con oficinas en nuestra provincia son: Empresa de Transportes “Los Amigos” y “Carga Barranca”.

### **c.3 Turismo**

Respecto a la infraestructura de servicios corresponde a las instalaciones de servicios de comunicación, alimentación y hospedaje que existen en los distritos de la provincia de Barranca. - El Distrito de Barranca cuenta con 52 hoteles y/o hostales, 300 restaurantes o afines, 4 agencias de viajes, 7 discotecas, 5 casinos y/o máquinas tragamonedas. Siendo los más resaltantes: Hotel Chavín y Restaurante Tato - El Distrito de Paramonga cuenta con 8 hoteles y/o hostales, 56 restaurantes o afines, 1 agencia de viaje, 1 discoteca. - El Distrito de Pativilca cuenta con 4 hoteles y/o hostales, 43 restaurantes o afines. - El Distrito de Puerto Supe cuenta con 5 hoteles y/o hostales, 20 restaurantes o afines, 1 agencia de viaje. - El Distrito de Supe cuenta con 3 hoteles y/o hostales , 52 restaurantes o afines, 2 agencias de viajes, 2 discotecas.

## **1.4 Educación**

### **A) NIVEL ESCOLAR**

En el 2019, la población escolar que ascendía a 30.936 alumnos matriculados en sus distintos niveles y modalidades tanto en instituciones públicas y privadas. En cuanto al índice de escolaridad, es decir la proporción de la población en edad escolar que está recibiendo educación en ambas modalidades de gestión educativa privada o pública. Está basada sobre la población registrada en el censo nacional del 2017, por lo que el dato no es actualizado. De acuerdo al censo en mención, el 89% de la población en edad escolar (3-19 años) viene recibiendo educación, siendo el distrito de Barranca el de mayor índice y Supe Puerto con el nivel más bajo. Existiendo un promedio de 10% de niños de en edad escolar, que no tiene acceso a la educación, esto puede deberse a factores económicos, sus padres no pueden asumir el costo o porque se dedican a actividades laborales, o también ausencia de infraestructura educativa en zonas rurales.

**CUADRO 5 : ALUMNOS MATRICULADOS AL AÑO 2019**

NIVEL EDUCATIVO	Nº DE ALUMNOS
INICIAL	6,006
PRONOEI	695
PRIMARIA	12,891
SECUNDARIA	9699
ESPECIAL INICIAL	14
ESPECIAL PRIMARIA	127
EBA-INICIAL INERMEDIO	302
EBA-AVANZADO	302
CETPRO	680
<b>TOTAL ALUMNOS MATRICULADOS</b>	<b>30,936</b>

Fuente: UGEL #16 - SIAGIE, Escale – Año 2019

Como se aprecia en los cuadros, el índice de escolaridad es alto, lo cual indica que la infraestructura local satisface la demanda, sin especificar el nivel de equipamiento con que cuenta cada unidad escolar. Pero, en los últimos años, el mayor problema no ha sido el nivel de cobertura educativa sino la calidad en el servicio. En el 2011 se presentó el Plan Educativo Regional Caral 2021, como instrumento educativo y gestión, elaborado a partir del diagnóstico de las 9 provincias que conforma la región, cuyo objetivo central es mejorar la calidad educativa. Con el compromiso de los gobiernos locales en su implementación, inclusión en sus planes de desarrollo y hacerlo extensivo a la sociedad civil, sin embargo no habido un trabajo posterior a su publicación

En la provincia, mejorar la infraestructura, calidad docente y equipamiento en los diversos centros educativos, es de suma importancia no solo para cumplir los objetivos de mejorar la comprensión lectora, matemática y ciencia, sino de dotar al educando con mejores competencias para seguir estudios técnicos o universitarios.

#### **B) EDUCACION NIVEL TECNICO**

Los CEBAS y centros ocupacionales, ofertan carreras como: confección textil, peluquería básica, repostería, artesanía y manualidades, confección textil, servicio de mesa, computación, construcciones metálicas, panadería y pastelería, asistente de cocina, secretariado ejecutivo computarizado y mecánica automotriz.

Pero con una curricula desfasada, que no está concorde con las exigencias del mercado local ni con los objetivos del mismo Plan Educativo Caral ni el Plan Nacional, contribuyendo muy poco al desarrollo de la capacidad del educando. En todos los casos la infraestructura con la que cuentan estas instituciones es limitada, así como su equipamiento, resultando poco competitivo para sus estudiantes realizar sus estudios en estas instituciones.

### C) EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA

En cuanto a la educación de nivel superior, el año 2010 se creó la Universidad Nacional de Barranca, cumpliendo las expectativas de la población en contar con una institución local. Esta se creó sobre la base de la filial de la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo, la cual ofrecía las especialidades de agronomía, Ingeniería civil, contabilidad, derecho, educación, enfermería y obstetricia. Similar curricula se ofrece en la nueva institución que está administrada por una comisión organizadora, problemas en infraestructura y equipamiento han sido la más recurrente en las mesas de trabajo, sin dejar de lado la calidad de los docentes.

Dado el actual problema de salud, el Ministerio de Educación dictó una serie de normas como la Resolución Ministerial N° 160-2020-MINEDU que dispuso el inicio del año escolar a través de la implementación de la estrategia denominada “Aprendo en casa”, a partir del 6 de abril de 2020 a fin de garantizar el servicio educativo mediante su prestación a distancia en las instituciones educativas públicas de Educación Básica, a nivel nacional, en el marco de la emergencia sanitaria para la prevención y control del COVID-19, mediante RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 184-2020- MINEDU su fecha 4 de mayo de 2020 dispone que el inicio de la prestación presencial del servicio educativo a nivel nacional en las instituciones educativas públicas y de gestión privada de Educación Básica, se encuentra suspendido mientras esté vigente el estado de emergencia nacional y la emergencia sanitaria para la prevención y control del COVID-19.

#### 1.5 SALUD

El servicio de salud, conformado por la infraestructura de la Red de Salud provincial está integrado por cinco Microredes y un Hospital de Mediana complejidad y uno de Baja complejidad El principal, se ubicada en la capital provincial, calificándose como un hospital de baja intensidad; sin embargo es cada vez mayor la necesidad de contar con una infraestructura más amplia, mejor equipada y brindando todos los servicios y especialidades requeridos para una creciente población. Contando con un total de 789 empleados, entre médicos, personal técnico, administrativo y mantenimiento).

**CUADRO 6 : ESTABLECIMIENTOS DE SALUD PÚBLICA - PROVINCIA DE BARRANCA**

Nombre del EESS	Dirección	Distrito	Infraestructura
Centro de Salud Lauriama	Av. Socabaya s/n Lauriama	<b>BARRANCA</b>	Material Noble
P.S. Buena Vista	AA.HH. Buena Vista s/n		Material Noble
P.S. Santa Catalina	C. San Martin-Urb. Santa Catalina		Material Noble
P.S. Limoncillo	Panamericana Norte N° 1133		Material Noble
P.S. Chaquila	C. Ferrocarril N° 617-Chaquila		Material Noble



PERÚ

MUNICIPALIDAD  
PROVINCIAL DE  
BARRANCASECRETARIA TECNICA  
DEL  
COPROSEC

P.S. Santa Elena Norte	C.P. Santa Elena Norte 612-614		Material Noble
P.S. Potao	C.P. Potao Mz A- Lote 612-614		Material Noble
P.S. Chiu Chiu	C.P. Chiu Chiu Zonal Supe		Material Noble
P.S. Araya Grande	C. Nuevo Paraiso s/n CP. Araya Grande		Material Noble
P.S. Vinto Bajo	Ca. Principal s/n C.P. Vinto Bajo		Material Noble
P.S. Pampa San Alejo	Av. Florida s/n C.P. Pampa San Alejo		Material Noble
P.S. Purmacana	Purmacana Alta s/n		Material Noble
Centro de Salud Paramonga	Francisco Vidal s/n Urb. 7de Junio	<b>PARAMONGA</b>	Material Noble
P.S. Las Delicias	Calle Tupac Amaru s/n AA.HH. Las Delicias		Material Noble
P.S. San Juan de Tunan	C.P. San Juan de Tunan s/n		Material Noble
P.S. Huaricanga	C.P. Huaricanga		Material Noble
P.S. Anta	C.P. Anta s/n		Material Noble
P.S. Cerro Blanco	Calle Ingenio N°2 – C.P. Cerro Blanco		Material Noble
P.S. Lampay	C.P. Lampay s/n		Material Noble
P.S. Julquillas	C.P. Julquillas s/n	Material Noble	
Centro de Salud Pativilca	Calle Bolívar n° 125	<b>PATIVILCA</b>	Material Noble
P.S. Las Vegas	C.P. Las Vegas s/n		Material Noble
P.S. Buenos Aires	Calle Tupac Amaru Cdra. 4		Material Noble
P.S. Simón Bolívar	Puente Bolívar s/n – C.P. Simón Bolívar		Material Noble
P.S. Huayto	C.P. Huayto s/n		Material Noble
P.S. Pampa San José	C.P. Pampa San José s/n		Material Noble
P.S. San Miguel de Otopongo	C.P. San Miguel de Otopongo		Material Noble
P.S. Upaca	C.P. Upaca s/n	Material Noble	
Centro de Salud Supe Puerto	Calle Los Pinos N° 101 – Urb. La Cruz	<b>SUPE PUERTO</b>	Material Noble
P.S. Nueva Victoria	Jr. San Pedro s/n Nueva Victoria		Material Noble
P.S. Leticia	C.P. Leticia – Comité N°04 s/n		Material Noble
P.S. Campiña de Supe	Av. La Alameda 217 - La Campiña de Supe	<b>SUPE PUEBLO</b>	Material Noble
P.S. Caleta Vidal	Calle N° 3 s/3 Caleta Vidal Km.180 PN		Material Noble
P.S. El Porvenir	Panamerica Norte km. 180 – C.P. El Porvenir		Material Noble
P.S. San Nicolas	Comité N° 4 s/n C.P. San Nicolas		Material Noble
P.S. Limán	C.P. Limán s/n		Material Noble
P.S. Taytalaynes	Av. Los Manzanos s/ C.P. Los Taytalanes		Material Noble
P.S. Caral	Calle Naranjal s/n C.P. Caral		Material Noble
P.S. Virgen de las Mercedes	Av. Túpac Amaru s/n C.P. Virgen de las M.	Material Noble	

Fuente: Hospital de Apoyo Barranca- Cajatambo – Año 2019

La situación actual (COVID-19) ha generado un colapso al sistema de salud, en algunas regiones como Lambayeque, Loreto, Ucayali, Piura, Tumbes, Trujillo y Ancash. En el caso de la Región Lima; la provincia más afectada es San Vicente de Cañete con casi el 50% de la totalidad de los casos, seguido por la provincia de Huaral, Huaura y Barranca, respectivamente. Siendo las siete ciudades, entre ellas Huaral, San Vicente, Imperial, Nuevo Imperial, Chancay, Mala y Huacho que concentran el 65% del total de los casos, de manera coincidente ciudades que presentan mayores índices de delincuencia en hurtos y robos en la Región Lima. Así mismo, por esta razón el Ministerio de Salud se ha visto obligado a suspender todas los servicios de atención de asistencia de salud y concentrar su atención a la pandemia del COVID2019, haciendo que las actividades administrativas y operativas de las direcciones regionales de salud para el año 2020 queden postergadas, recargando las actividades preventivas de seguridad ciudadana de responsabilidad para el 2021, por ello, el plan de acción de los tres niveles de gobierno, concentrará el cumplimiento de las metas de cada actividad cuando se establezca la situación de manera regular, asumiendo mejores condiciones, en el plan de acción del próximo año 2021.

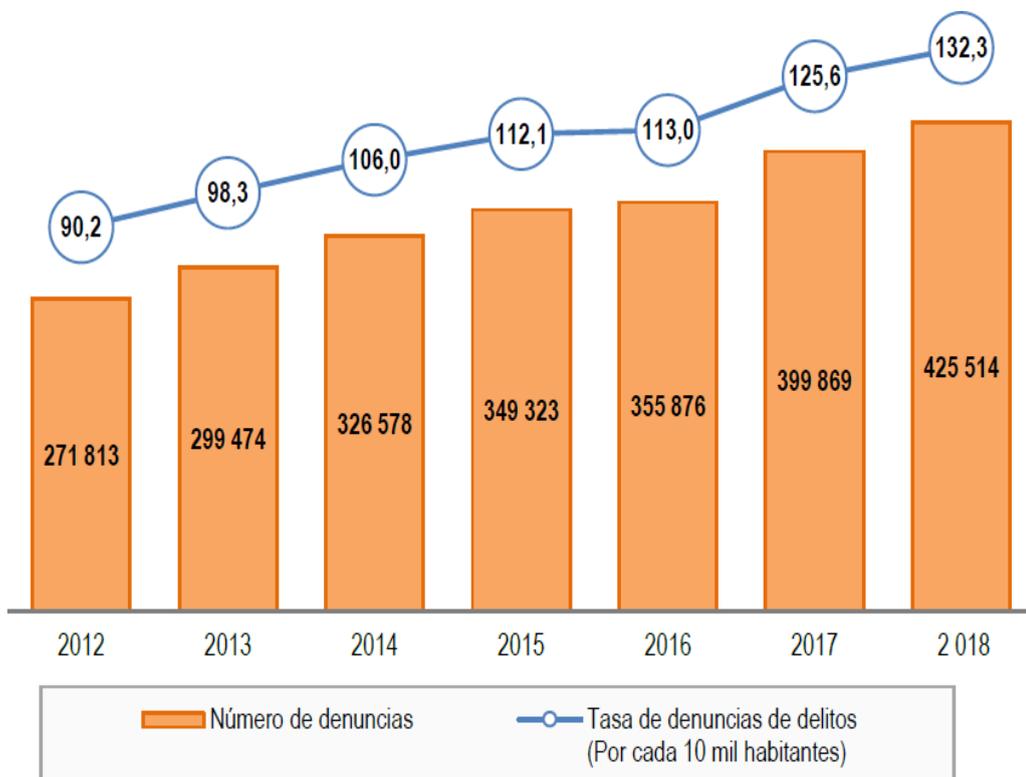
## 2. Indicadores de Seguridad Ciudadana a nivel nacional

En este apartado se consigna los datos tomados del Observatorio Regional de la Región Lima que recibe información de las diferentes divisiones policiales de la región. Se toma en cuenta los datos de enero del 2019 a abril del año 2020, considerando los principales delitos.

### 2.1. Victimización a nivel nacional

Según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), que elaboró sus estadísticas con información del Sistema de Denuncias Policiales- SIDPOL, en el Perú, entre los años 2012 al 2018, el número de denuncias se ha venido incrementando significativamente, tal es así que el 2012 la tasa de denuncias fue de 90,2 y llega al 2018 con una tasa de 132,3 por cada 10,000 habitantes.

**Gráfico 2:** Denuncias por comisión de delitos años 2012-2018



**Fuente:** Instituto Nacional de Estadística e Informática - Registro Nacional de Denuncias de Delitos y Faltas. Policía Nacional del Perú, Sistema de denuncias policiales (SIDPOL).

Las denuncias por comisión de faltas también se han ido incrementando, siendo las faltas contra el patrimonio y Contra la persona, las de mayor incidencia.

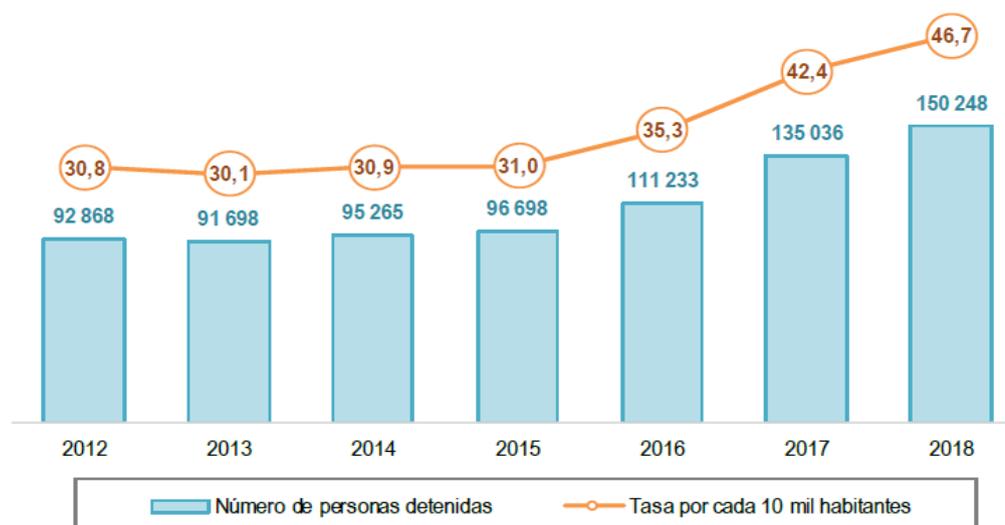
**Cuadro 7 : Denuncias por comisión de faltas años 2012-2017**

Año / Mes	Tipo de falta						Otras 1/
	Total	Contra la persona	Contra el patrimonio	Contra las buenas costumbres	Contra la seguridad pública	Contra la tranquilidad pública	
<b>Información Anual</b>							
2012	237 771	48 309	68 883	2 260	1 656	1 923	114 740
2013	245 279	51 004	67 151	1 340	1 011	1 260	123 513
2014	258 979	46 277	61 020	1 061	876	804	148 941
2015	250 392	42 292	51 674	792	654	727	154 253
2016	264 793	38 642	46 242	784	595	1 312	177 218
2017	274 345	36 916	46 637	1 184	1 043	840	187 725

➤ **Personas detenidas por comisión de delitos 2012-2018**

La Policía Nacional del Perú, a partir del 2015, registró un incremento notorio del número de personas detenidas por comisión de delitos. Del 2015 al 2016 se incrementó en 15%, del 2016 al 2017 en 18% y del 2017 al 2018 en 11,3%, llegando a una tasa de 46,7 por cada 10,000 habitantes en el 2018.

**Gráfico 3: Número de personas detenidas por comisión de delitos**



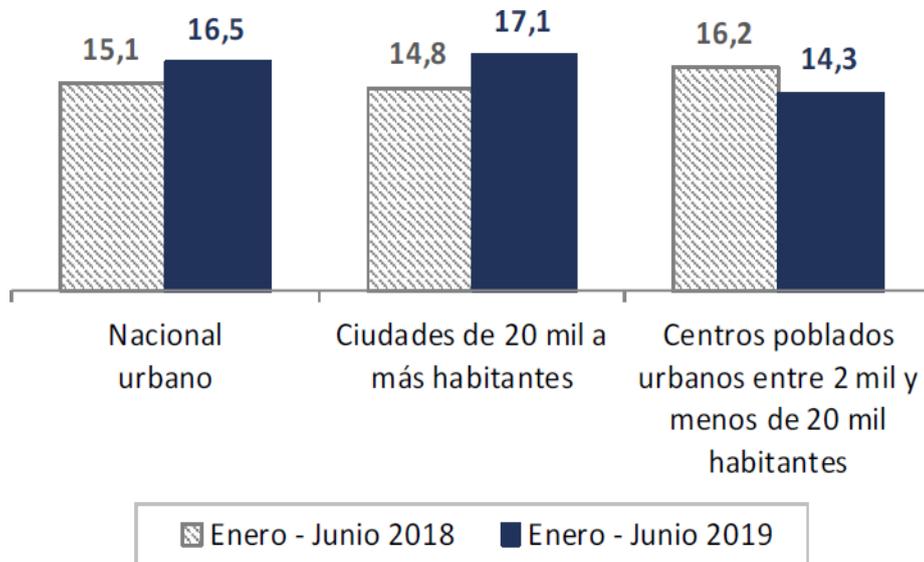
Fuente: Ministerio del Interior – Dirección de Estadística y Monitoreo de la Oficina de Planeamiento Estratégico Sectorial.  
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

➤ **Población víctima de algún hecho delictivo, que realizó la denuncia**

A nivel nacional urbano, de la población de 15 y más años de edad que es víctima de algún hecho delictivo, el 16,5% realizó la denuncia, en tanto que, a nivel de ciudades de 20 mil a más habitantes el 17,1%, y en los centros poblados urbanos entre 2 mil y menos de 20 mil habitantes el 14,3%, según los resultados del último semestre en análisis.

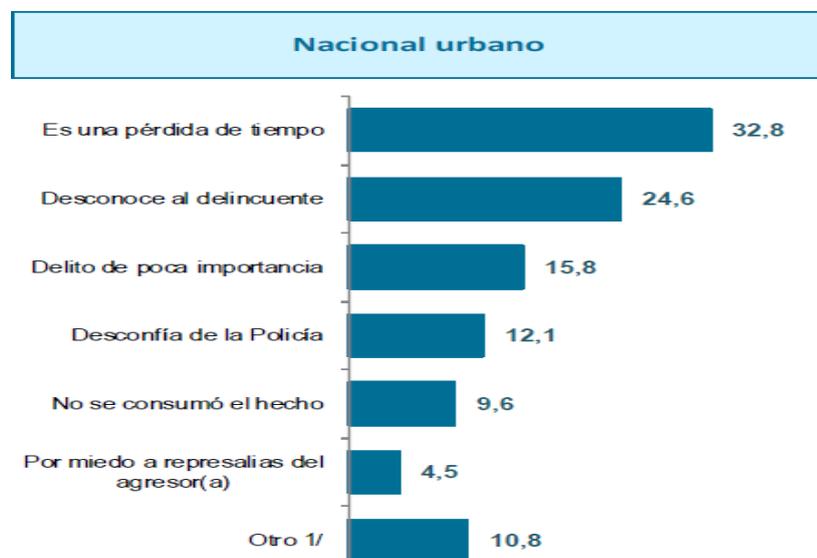
La comparación de los semestres Ene-Jun 2018 y Ene – Jun 2019, en las ciudades de 20 mil a más habitantes, esta cifra, en el año 2019, tuvo un incremento de 2,3 puntos porcentuales, pasando de 14,8% a 17,1%.

**Gráfico 4: Población víctima de un hecho delictivo**



Fuente: INEI-Encuesta Nacional de Programas Presupuestales

**Gráfico 5: Población víctima de algún hecho delictivo por motivo de la no denuncia**

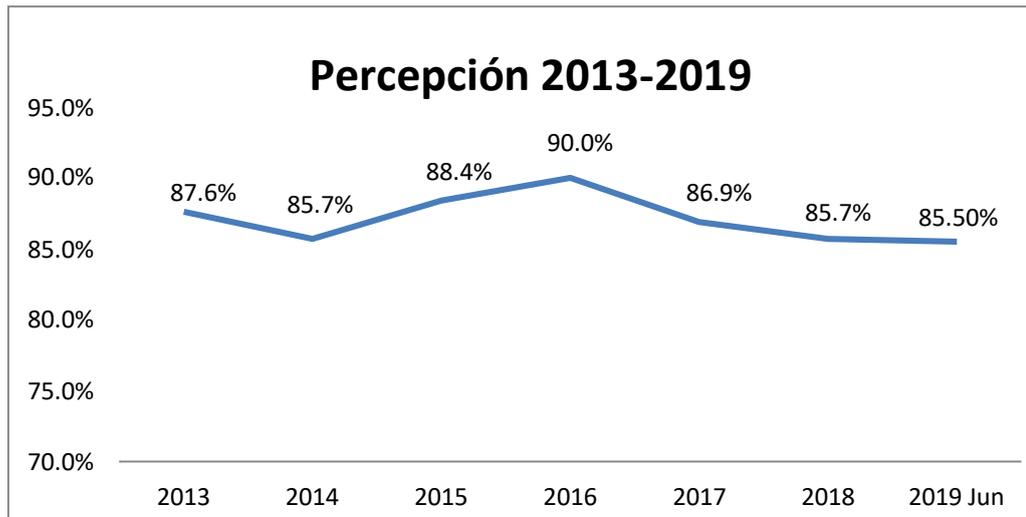


La población víctima de un hecho delictivo, no realizó la denuncia porque consideran que es “una pérdida de tiempo”, como uno de sus principales motivos.

También aducen como motivos “desconocer al delincuente”, o porque es un “delito de poca importancia”, así como la desconfianza que tienen en la policía.

## 2.2. Percepción de inseguridad

**Gráfico 6 : Percepción de inseguridad**



Al contrario de la victimización, los índices de percepción de inseguridad son muy alto manteniéndose relativamente estables, siendo su punto más alto el año 2016 donde llegó a 90%.

## 2.3. Indicadores de los Fenómenos delictivos

### a. Homicidios

El cuadro siguiente nos muestra que el número de homicidios se redujo durante los años 2015 y 2016, para nuevamente incrementarse en los años 2017 y 2018.

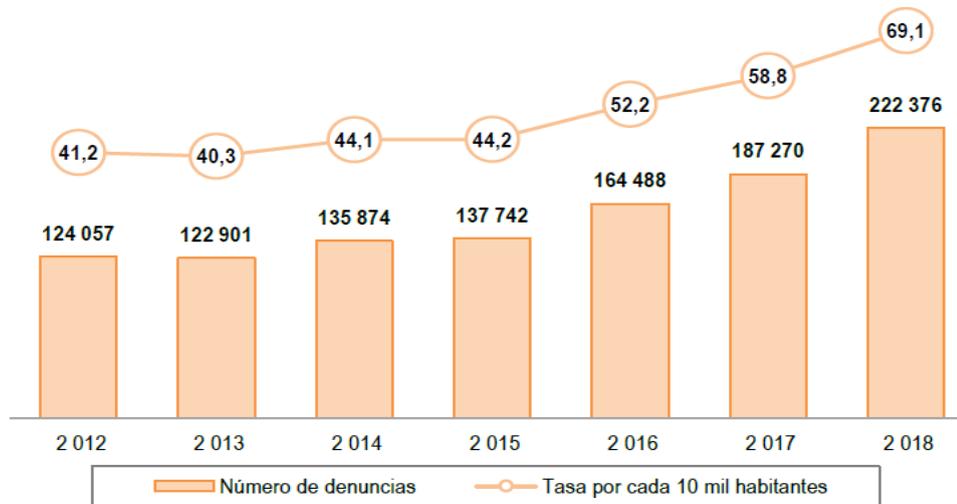
**Cuadro 8 : Homicidios 2012-2018**

Año / Mes	Total
<b>Información Anual</b>	
2012	2 834
2013	2 660
2014	2 292
2015	2 116
2016	2 068
2017	2 434
2018	3 012



**b. Violencia Familiar a nivel nacional**

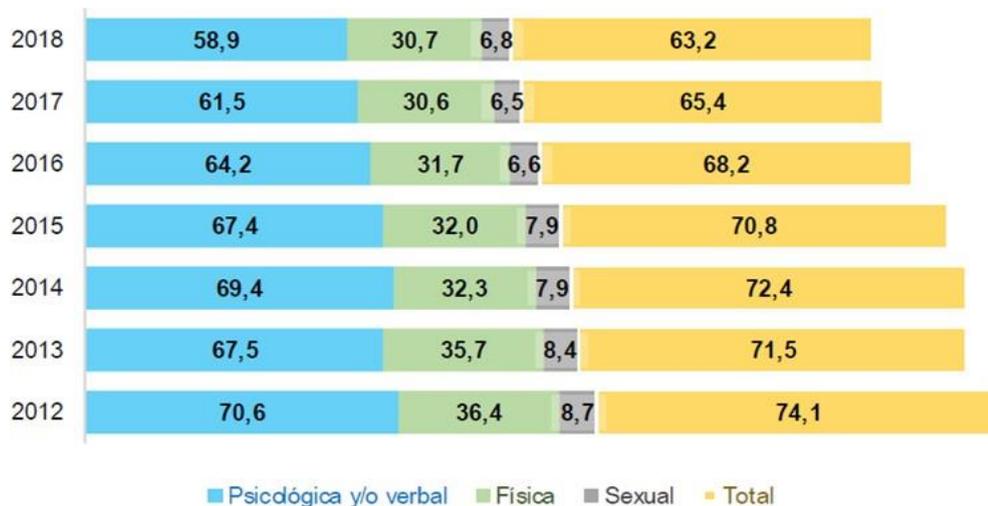
**Gráfico 7: Denuncias por violencia familiar 2012-2018**



Fuente: Ministerio del Interior - Dirección de Estadística y Monitoreo de la Oficina de Planeamiento Estratégico Sectorial.  
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Se aprecia una tendencia creciente del registro de denuncias por violencia familiar. En el 2018, se incrementaron 35,106 denuncias con relación al año 2017. La tasa de denuncias por violencia familiar, alcanzó 69 denuncias por cada 10 mil habitantes en el año 2018.

**Gráfico 8: Denuncias por violencia familiar por tipo de agresión años 2012- 2018 (%)**

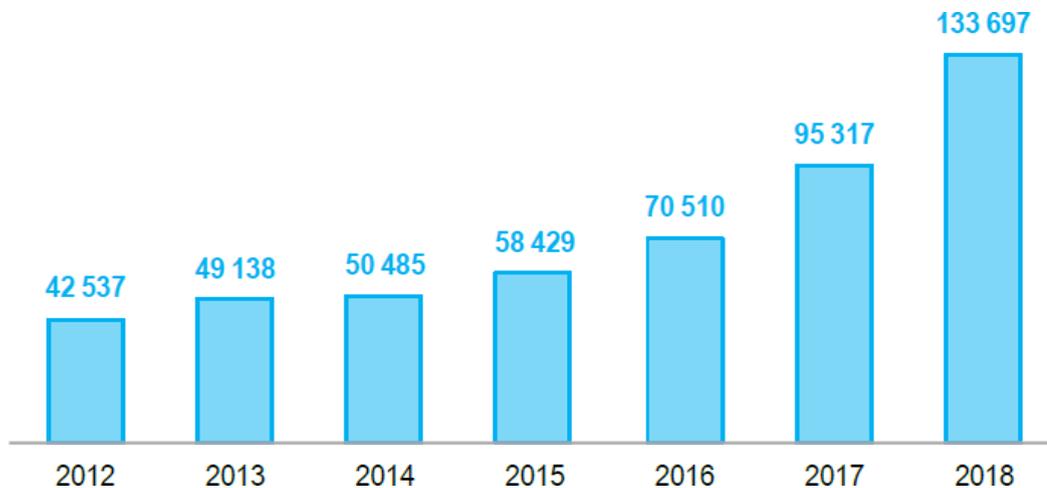


Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Demográfica y de Salud Familiar.

El 63,2% de las mujeres de 15 a 49 años de edad sufrieron algún tipo de violencia en algún momento de su vida por el esposo o compañero; el 58,9% fueron víctimas de violencia psicológica, 30,7% fueron agredidas físicamente y el 6,8% fueron violentadas sexualmente, según los resultados de la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar 2018.



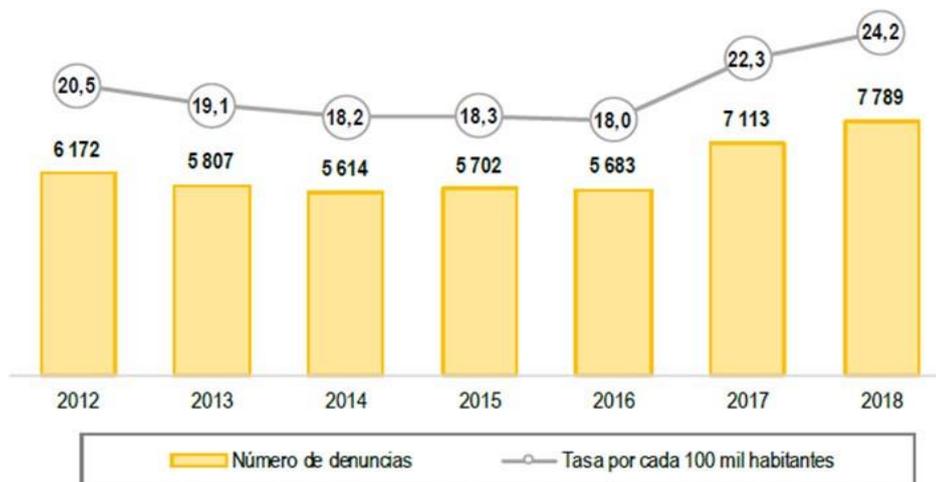
**Gráfico 9: Personas atendidas por el Programa Nacional  
Contra la Violencia Familiar y Sexual, 2012-2018**



Fuente: Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables - Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual. Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Entre enero y mayo 2019, el Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual-PNCVFS - Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, atendió 71 mil 530 personas afectadas por violencia familiar. En el año 2018, alcanzó 133 mil 697, resultando un aumento importante en el periodo 2012-2018.

**Gráfico 10: Número de atenciones de personas afectadas por violencia familiar**



Fuente: Ministerio del Interior - Dirección de Estadística y Monitoreo de la Oficina de Planeamiento Estratégico Sectorial. Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

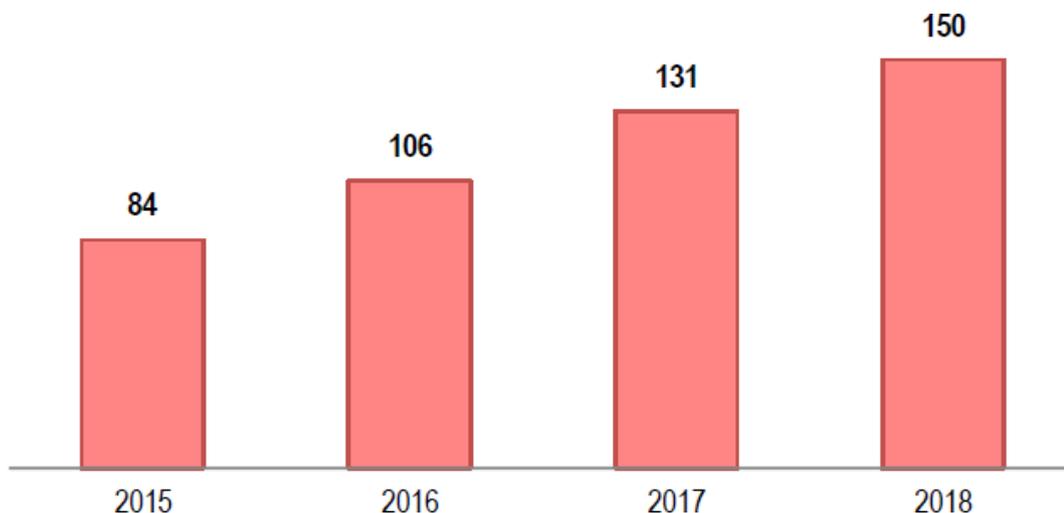
A nivel nacional se observa que, a partir del 2016, las denuncias por violencia sexual se han incrementado notoriamente, llegando en el año 2018 a 7,789 denuncias, lo que hace una tasa de denuncias por violencia sexual de 24 por cada 100 mil habitantes.



### c. Femicidio a nivel nacional

Según información oficial de las cifras de femicidio determinado por el Comité Estadístico Interinstitucional de la Criminalidad (CEIC), en el período 2015-2018 el número de víctimas de femicidio alcanzó la cifra de 471; siendo la más alta el año 2018 con 150 femicidios.

**Gráfico 11: Número de víctimas de femicidio años 2015-2018**



Fuente: Ministerio Público - Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables - Policía Nacional del Perú e Instituto Nacional de Estadística e Informática.

## 3. Indicadores de Seguridad Ciudadana en la Provincia de Barranca

### 3.1. Estadísticas sobre hechos delictivos

**Cuadro 9 : Estadísticas sobre cantidad de denuncias JUNIO 2020**

COMISARIA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL
COM. BARRANCA "A"	142	105	104	8	6	74	-	-	-	-	-	-	439
COM. SUPE PBLO "B"	18	23	18	4	8	6	-	-	-	-	-	-	77
COM. PATIVILCA "B"	49	46	37	16	19	16	-	-	-	-	-	-	183
COM. SUPE PTO "B"	11	25	14	9	9	9	-	-	-	-	-	-	77
COM. PARAMONGA "B"	39	39	14	3	6	8	-	-	-	-	-	-	109
<b>TOTAL</b>													<b>885</b>

Fuente: Observatorio Regional de Seguridad Ciudadana a través de la DIVPOL – HUACHO



A través de la información obtenida por el Observatorio de Seguridad Ciudadana del Gobierno Regional Lima – Provincias se puede apreciar que se han registrado 885 denuncias teniendo como a la ciudad capital de Barranca con un total de 439 denuncias registradas por la Comisaria de Barranca al mes de Junio 2020.

**Gráfico 12: Estadísticas sobre cantidad de denuncias (Por Comisaria)**



Fuente: Observatorio Regional de Seguridad Ciudadana a través de la DIVPOL - HUACHO

**Gráfico 13: Estadísticas sobre cantidad de denuncias (Por Comisaria Mensual)**



Fuente: Observatorio Regional de Seguridad Ciudadana a través de la DIVPOL - HUACHO

**Gráfico 14: Estadísticas sobre cantidad de denuncias (Gráfico de Línea)**



Fuente: Observatorio Regional de Seguridad Ciudadana a través de la DIVPOL - HUACHO

### 3.2. Estadísticas sobre Victimización por provincias

**Cuadro 10: Estadísticas sobre cantidad de denuncias JULIO 2020**

VICTIMIZACION POR PROVINCIAS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	Total	POBLACION	TASA
CAÑETE	242	233	171	26	69	119	148	-	-	-	-	-	1008	240.013	4,20
HUAURA	135	125	124	34	37	52	59	-	-	-	-	-	566	227.685	2,49
<b>BARRANCA</b>	<b>98</b>	<b>86</b>	<b>75</b>	<b>17</b>	<b>24</b>	<b>60</b>	<b>95</b>	-	-	-	-	-	<b>455</b>	<b>144.381</b>	<b>3,15</b>
HUARAL	44	42	24	9	15	13	35	-	-	-	-	-	182	183.898	0,99
HUAROCHIRI	7	10	11	2	1	2	8	-	-	-	-	-	41	58.145	0,71
CANTA	6	4	1	3	3	2	1	-	-	-	-	-	20	11.548	1,73
YAUYOS	2	0	2	0	1	1	1	-	-	-	-	-	7	20.463	0,34
OYON	0	1	0	0	0	0	0	-	-	-	-	-	1	17.739	0,06
CAJATAMBO	2	3	0	4	4	2	1	-	-	-	-	-	16	6.559	2,44
<b>TOTAL</b>	<b>536</b>	<b>504</b>	<b>408</b>	<b>95</b>	<b>154</b>	<b>251</b>	<b>348</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2296</b>	<b>910431</b>	<b>2,52</b>

Fuente: Observatorio Regional de Seguridad Ciudadana con información de las Divisiones policiales

**Gráfico 15: Incidencia por provincias**



Fuente: Observatorio Regional de Seguridad Ciudadana con información de las Divisiones policiales

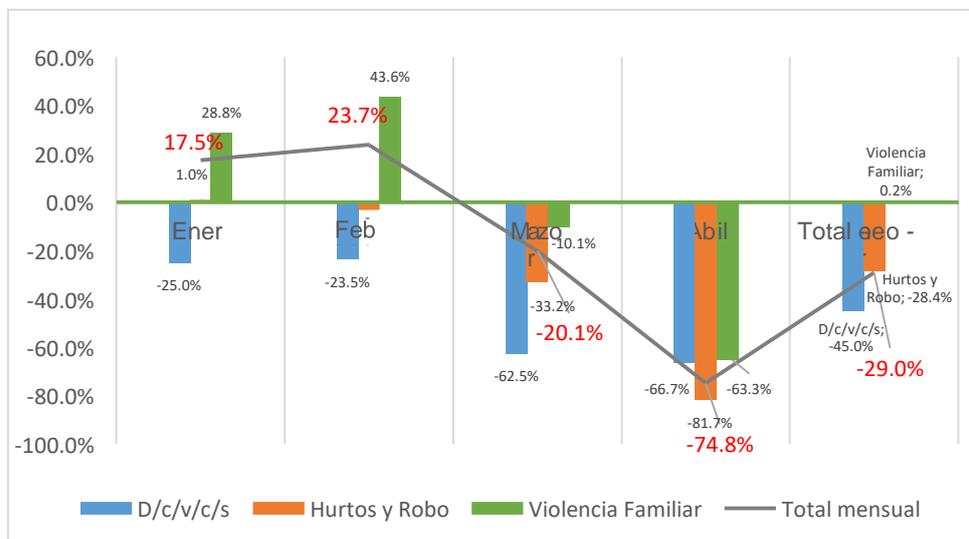
El cuadro anterior nos da una visión de la incidencia por victimización por provincias. Podemos ver que Cañete tiene la más alta incidencia por denuncias policiales por la comisión de delitos con 1,008, le sigue la provincia de Huaura con 566 y más atrás se encuentran la provincia de Barranca y Huaral, ocupando el 3° y 4° puesto respectivamente.

Las provincias alto andinas como son Huarocharí, Canta, Oyón, Cajatambo y Yauyos tienen bajo número de denuncias como se puede observar.



Si la información anterior lo convertimos a tasa por 10 mil habitantes, las provincias de Cañete y Barranca mantienen el 1° y 2° lugar; sin embargo, la provincia de Huaura pasa a ocupar el 3° lugar y Huarochiri se traslada al 7° puesto, las demás provincias mantienen su ubicación.

**Gráfico 4: Comparativo Victimización por tipo de delito de enero-abril del 2019 a enero- abril del 2020**

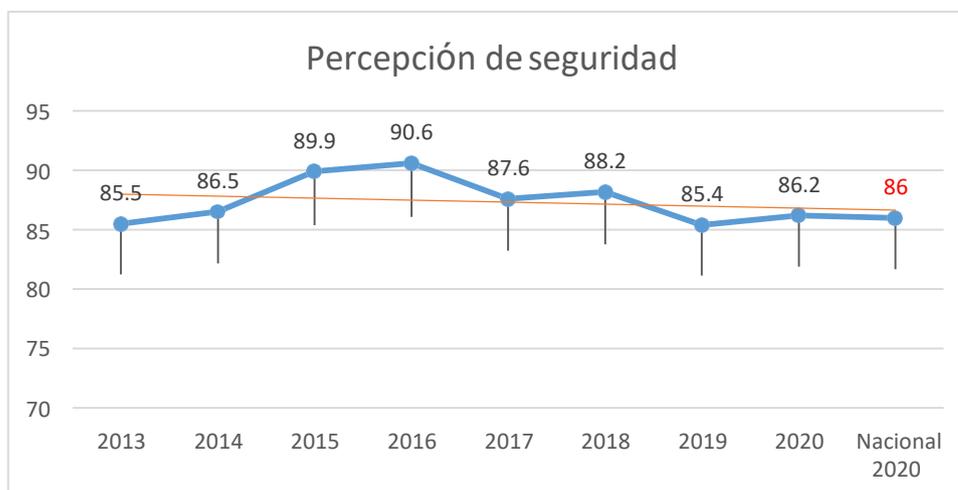


Fuente: Elaboración Propia. Datos tomados del observatorio de la Región Lima del año 2019 a abril del 2020

### 3.3. Percepción de inseguridad

En la Región Lima a partir del 2016 los índices de percepción de inseguridad es muy alta manteniéndose constante hasta el año 2020, llegando a su punto más alto en el año 2016 con 90.6. En el año 2020 la percepción regional (86.2%) es similar a la media nacional (86%).

**Gráfico 17: Percepción Región Lima 2019**



Fuente: Observatorio Regional de Seguridad Ciudadana con información del INEI



### 3.4. Indicadores de los Fenómenos delictivos de la Provincia de Barranca

#### a) Homicidios

La comisión de los delitos contra la Vida el Cuerpo y Salud, tiene características peculiares en la provincia de Barranca, donde apreciamos que al mes de Julio del año 2020 se presentaron un total de (7) homicidios siendo el distrito de Supe Pueblo el que tiene más alto índice de homicidios con (3) casos seguido por los distritos de Barranca y Paramonga con (2) casos c/u. La gran mayoría de homicidios se dieron por ajustes de cuentas en bandas rivales por la pugna o control de poder de la ciudad, tráfico ilícito de drogas y por sicariato.

**Cuadro 11: Estadísticas sobre cantidad de Homicidios JULIO 2020**

PROVINCIA	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	Total	POBLACION	TASA
<b>BARRANCA</b>		1	1	3		1	1	-	-	-	-	-	<b>7</b>	<b>144.381</b>	<b>4,85</b>
HUARAL	2	1			1			-	-	-	-	-	4	183.898	2,18
HUAURA	1	1	1				3	-	-	-	-	-	6	227.685	2,64
CAÑETE	2						1	-	-	-	-	-	3	240.013	1,25
OYON								-	-	-	-	-	0	17.739	0,00
HUAROCHIRI								-	-	-	-	-	0	58.145	0,00
CAJATAMBO								-	-	-	-	-	0	6.559	0,00
CANTA	1				1			-	-	-	-	-	2	11.548	17,32
YAUYOS								-	-	-	-	-	0	20.463	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>6</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>5</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>22</b>	<b>910.431</b>	<b>2,42</b>

Fuente: Observatorio Regional de Seguridad Ciudadana con información de las Divisiones policiales

**Gráfico 18: Número de Homicidios por Provincias**



**Gráfico 19: Tasa de Homicidios por Provincias**



Fuente: Observatorio Regional de Seguridad Ciudadana con información de las Divisiones policiales



PERÚ



MUNICIPALIDAD  
PROVINCIAL DE  
BARRANCA

SECRETARIA TECNICA  
DEL  
COPROSEC

**Cuadro 12: Estadísticas sobre cantidad de Homicidios JULIO 2020 (DISTRITOS)**

PROVINCIA	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	Total	POBLACION	TASA
BARRANCA				1		1		-	-	-	-	-	2	68,324	2.927
SUPE PUERTO								-	-	-	-	-	0	12,855	-
SUPE PUEBLO			1	1			1	-	-	-	-	-	3	24,318	12.337
PARAMONGA		1		1				-	-	-	-	-	2	21,453	9.323
PATIVILCA								-	-	-	-	-	0	17,431	-

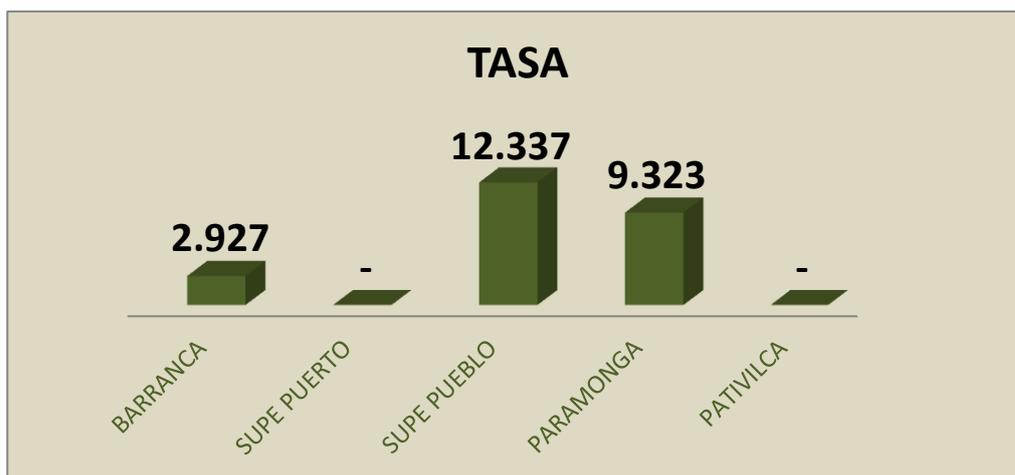
Fuente: Observatorio Regional de Seguridad Ciudadana con información de las Divisiones policiales

**Gráfico 20: Número de Homicidios por distritos**



Fuente: Observatorio Regional de Seguridad Ciudadana con información de las Divisiones policiales

**Gráfico 21: Tasa de Homicidios por distritos**



Fuente: Observatorio Regional de Seguridad Ciudadana con información de las Divisiones policiales

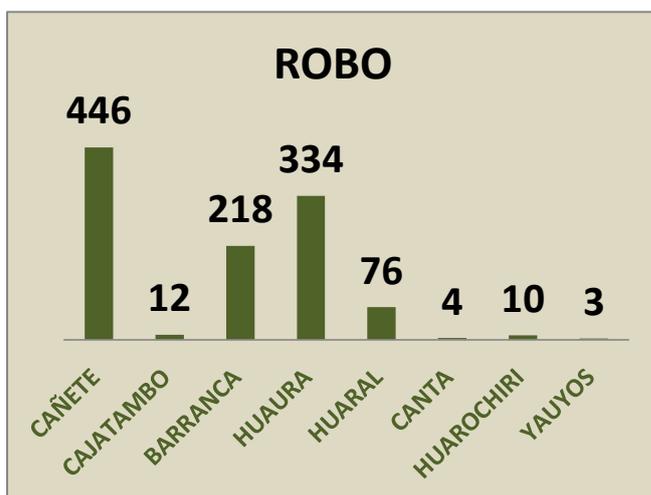
**b) Hurtos y Robos**

La mayor cantidad de hechos delictivos que se producen en la ciudad de Barranca y en la zona rural son los delitos y faltas contra el patrimonio, conforme se ha detallado en el cuadro estadístico presentado líneas arriba. Los delitos Contra el Patrimonio que mayormente se cometen la provincia de Barranca son los Hurtos y Robos, para el cual los delincuentes emplean una serie de modalidades en su accionar como son los arrebatos, cogoteos, robos y hurtos a domicilios, abigeatos y otros que se vienen incrementado, como también el Asalto y Robo, en mucho de los casos para la comisión de los ilícitos mencionados los DDCC. Actúan en banda, empleando armas de fuego y armas blancas

**Cuadro 13: Estadísticas sobre cantidad de Robos JULIO 2020**

PROVINCIA	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	Total	POBLACION	TASA
CAÑETE	99	98	75	8	32	57	77	-	-	-	-	-	446	240.013	18,58
CAJATAMBO	1	2		3	3	2	1	-	-	-	-	-	12	6.559	18,30
<b>BARRANCA</b>	<b>47</b>	<b>37</b>	<b>31</b>	<b>9</b>	<b>9</b>	<b>29</b>	<b>56</b>	-	-	-	-	-	<b>218</b>	<b>144.381</b>	<b>15,10</b>
HUAURA	99	77	76	13	20	28	21	-	-	-	-	-	334	227.685	14,67
HUARAL	16	10	9	3	7	7	24	-	-	-	-	-	76	183.898	4,13
CANTA	3					1		-	-	-	-	-	4	11.548	3,46
HUAROCHIRI	1	4	2	1		1	1	-	-	-	-	-	10	58.145	1,72
YAUYOS					1	1	1	-	-	-	-	-	3	20.463	1,47
OYON								-	-	-	-	-	0	17.739	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>266</b>	<b>228</b>	<b>193</b>	<b>37</b>	<b>72</b>	<b>126</b>	<b>181</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1103</b>	<b>910.431</b>	<b>12,12</b>

Fuente: Observatorio Regional de Seguridad Ciudadana con información de las Divisiones policiales

**Gráfico 22: Número de Robos por Provincias****Gráfico 23: Tasa de Robos por Provincias**

Fuente: Observatorio Regional de Seguridad Ciudadana con información de las Divisiones policiales



PERÚ



MUNICIPALIDAD  
PROVINCIAL DE  
BARRANCA

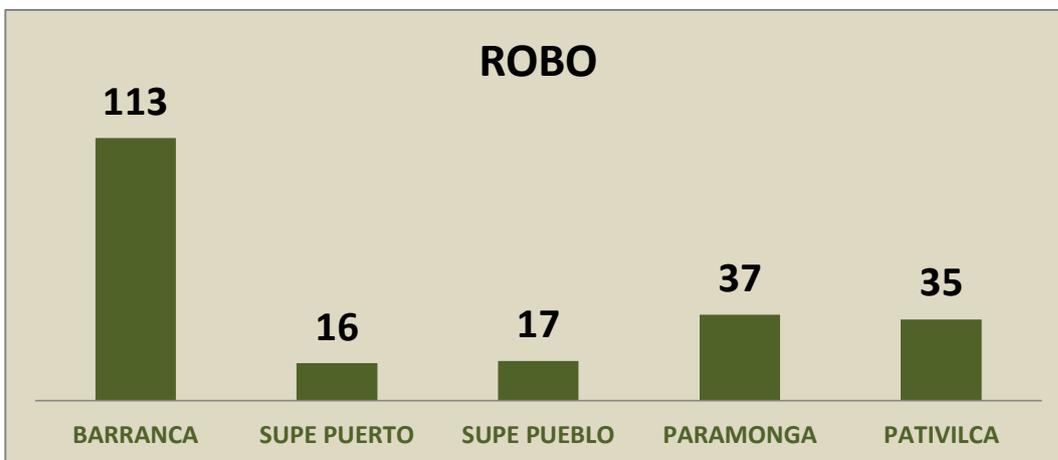
SECRETARIA TECNICA  
DEL  
COPROSEC

**Cuadro 14: Estadísticas sobre cantidad de Robos JULIO 2020  
(DISTRITOS)**

PROVINCIA	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	Total	POBLACION	TASA
BARRANCA	27	14	14	3		19	36	-	-	-	-	-	113	68,324	16.539
SUPE PUERTO	3	6	1	1	1	1	3	-	-	-	-	-	16	12,855	12.447
SUPE PUEBLO	2	2	3		3	1	6	-	-	-	-	-	17	24,318	6.991
PARAMONGA	12	9	5		3	4	4	-	-	-	-	-	37	21,453	17.247
PATIVILCA	3	6	8	5	2	4	7	-	-	-	-	-	35	17,431	20.079

Fuente: Observatorio Regional de Seguridad Ciudadana con información de las Divisiones policiales

**Gráfico 24: Número de Robos por distritos**



Fuente: Observatorio Regional de Seguridad Ciudadana con información de las Divisiones policiales

**Gráfico 25: Tasa de Robos por distritos**



Fuente: Observatorio Regional de Seguridad Ciudadana con información de las Divisiones policiales

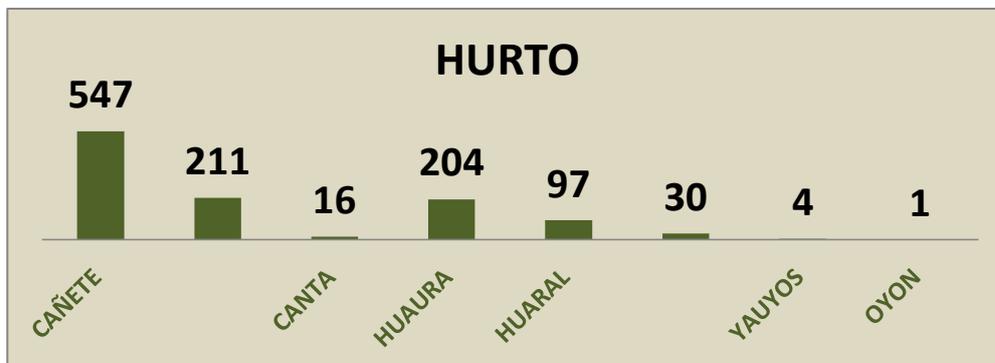


Cuadro 15: Estadísticas sobre cantidad de Hurtos JULIO 2020

PROVINCIA	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	Total	POBLACION	TASA
CAÑETE	139	131	94	16	37	60	70	-	-	-	-	-	547	240.013	22,79
<b>BARRANCA</b>	<b>49</b>	<b>47</b>	<b>40</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>29</b>	<b>34</b>	-	-	-	-	-	<b>211</b>	<b>144.381</b>	<b>14,61</b>
CANTA	3	4	1	3	3	1	1	-	-	-	-	-	16	11.548	13,86
HUAURA	31	40	44	19	16	22	32	-	-	-	-	-	204	227.685	8,96
HUARAL	24	31	14	6	7	6	9	-	-	-	-	-	97	183.898	5,27
HUARACHIRI	6	5	9	1	1	1	7	-	-	-	-	-	30	58.145	5,16
YAUYOS	2		2					-	-	-	-	-	4	20.463	1,95
OYON		1						-	-	-	-	-	1	17.739	0,56
CAJATAMBO								-	-	-	-	-	0	6.559	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>254</b>	<b>259</b>	<b>204</b>	<b>51</b>	<b>70</b>	<b>119</b>	<b>153</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1110</b>	<b>910.431</b>	<b>12,19</b>

Fuente: Observatorio Regional de Seguridad Ciudadana con información de las Divisiones policiales

Gráfico 26: Número de Hurtos por Provincias



Fuente: Observatorio Regional de Seguridad Ciudadana con información de las Divisiones policiales

Gráfico 27: Tasa de Hurtos por Provincias



Fuente: Observatorio Regional de Seguridad Ciudadana con información de las Divisiones policiales

**Cuadro 16: Estadísticas sobre cantidad de Hurtos JULIO 2020  
(DISTRITOS)**

PROVINCIA	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	Total	POBLACION	TASA
BARRANCA	36	24	24	4		18	28	-	-	-	-	-	134	68,324	19.612
SUPE PUERTO		3	1			1	1	-	-	-	-	-	6	12,855	4.667
SUPE PUEBLO	1	3	1			1		-	-	-	-	-	6	24,318	2.467
PARAMONGA	4	12	9		3	4	4	-	-	-	-	-	36	21,453	16.781
PATIVILCA	8	5	5	2	3	5	1	-	-	-	-	-	29	17,431	16.637

Fuente: Observatorio Regional de Seguridad Ciudadana con información de las Divisiones policiales

**Gráfico 28: Número de Hurtos por distritos**

Fuente: Observatorio Regional de Seguridad Ciudadana con información de las Divisiones policiales

**Gráfico 29: Tasa de Hurtos por distritos**

Fuente: Observatorio Regional de Seguridad Ciudadana con información de las Divisiones policiales

c) Violencia Familiar

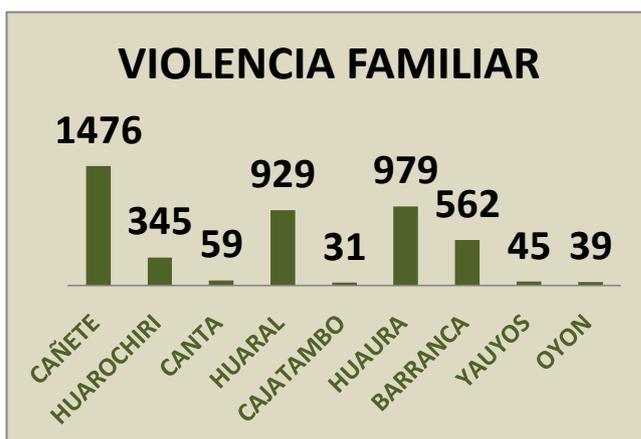
La violencia contra la mujer es cualquier acción o conducta que, basada en su condición de género, cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer tanto en el ámbito público como en el privado. Esta manifestación del ejercicio de poder de una persona sobre otra, afecta la salud física, sexual y/o psicológica de las personas que la sufren, principalmente las mujeres, niñas y niños. Las estadísticas de violencia contra la mujer dan cuenta de la importancia del tema y de la necesidad del mejoramiento de las políticas sociales de promoción y protección de la mujer y de la familia.

**Cuadro 17: Estadísticas sobre cantidad de denuncias por violencia familiar JULIO 2020**

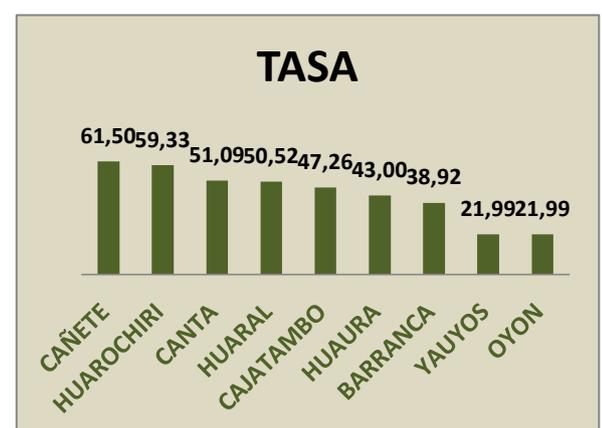
PROVINCIA	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	Total	POBLACION	TASA
CAÑETE	249	414	309	117	95	151	141	-	-	-	-	-	1476	240.013	61,50
HUAROCHIRI	78	54	44	27	44	53	45	-	-	-	-	-	345	58.145	59,33
CANTA	8	12	9	4	10	6	10	-	-	-	-	-	59	11.548	51,09
HUARAL	215	174	150	44	72	138	136	-	-	-	-	-	929	183.898	50,52
CAJATAMBO	5	4	4	7	6	4	1	-	-	-	-	-	31	6.559	47,26
HUAURA	300	230	142	46	64	90	107	-	-	-	-	-	979	227.685	43,00
<b>BARRANCA</b>	<b>161</b>	<b>151</b>	<b>111</b>	<b>20</b>	<b>24</b>	<b>52</b>	<b>43</b>	-	-	-	-	-	<b>562</b>	<b>144.381</b>	<b>38,92</b>
YAUAYOS	8	8	3	2	8	8	8	-	-	-	-	-	45	20.463	21,99
OYON	5	5	4	4	7	9	5	-	-	-	-	-	39	17.739	21,99
<b>TOTAL</b>	<b>1029</b>	<b>1052</b>	<b>776</b>	<b>271</b>	<b>330</b>	<b>511</b>	<b>496</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>4465</b>	<b>910.431</b>	<b>49,04</b>

Fuente: Observatorio Regional de Seguridad Ciudadana con información de las Divisiones policiales

**Gráfico 30: Número de casos de Violencia Familiar por Provincias**



**Gráfico 31: Tasa de casos de Violencia Familiar por Provincias**



Fuente: Observatorio Regional de Seguridad Ciudadana con información de las Divisiones policiales

**Cuadro 18: Estadísticas sobre cantidad de denuncias por violencia familiar JULIO 2020 (DISTRITOS)**

PROVINCIA	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	Total	POBLACION	TASA
BARRANCA	78	65	65			35	29	-	-	-	-	-	272	68,324	39.810
SUPE PUERTO	8	16	12	8	6	6	5	-	-	-	-	-	61	12,855	47.452
SUPE PUEBLO	15	18	13	3	4	4	1	-	-	-	-	-	58	24,318	23.851
PARAMONGA	22	17						-	-	-	-	-	39	21,453	18.179
PATIVILCA	38	35	21	9	14	7	8	-	-	-	-	-	132	17,431	75.727

Fuente: Observatorio Regional de Seguridad Ciudadana con información de las Divisiones policiales

**Gráfico 32: Número de denuncias por Violencia Familiar por distritos**

Fuente: Observatorio Regional de Seguridad Ciudadana con información de las Divisiones policiales

**Gráfico 33: Tasa de denuncias por Violencia Familiar por distritos**

Fuente: Observatorio Regional de Seguridad Ciudadana con información de las Divisiones policiales

d) Extorsión

Es entendido que a medida que el desarrollo económico crece en la , también crece el índice demográfico y geográfico de la provincia de Barranca, situación que despierta en el ámbito delincriminal las pretensiones de bandas y organizaciones criminales tornándose como potencial víctima para la planificación, ejecución y consumación de sus actividades ilícitas como el hurto y robo agravado, sicariato y la extorsión entre otros.

Cuadro 19: Estadísticas sobre casos de Extorsión JULIO 2020

PROVINCIA	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	Total	POBLACION	TASA
<b>BARRANCA</b>	<b>1</b>		<b>1</b>		<b>3</b>			-	-	-	-	-	<b>5</b>	<b>144.381</b>	<b>0,35</b>
HUAURA	1	1	2	1	1	1		-	-	-	-	-	7	227.685	0,31
HUAROCHIRI		1						-	-	-	-	-	1	58.145	0,17
CAÑETE	2	1				1		-	-	-	-	-	4	240.013	0,17
HUARAL							2	-	-	-	-	-	2	183.898	0,11
CANTA								-	-	-	-	-	0	11.548	0,00
YAUYOS								-	-	-	-	-	0	20.463	0,00
CAJATAMBO								-	-	-	-	-	0	6.559	0,00
OYON								-	-	-	-	-	0	17.739	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>4</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>19</b>	<b>910.431</b>	<b>2,09</b>

Fuente: Observatorio Regional de Seguridad Ciudadana con información de las Divisiones policiales

En la jurisdicción de la Provincia de Barranca, según el reporte del Observatorio Regional de Seguridad Ciudadana durante el año 2020 se ha obtenido un total de 5 casos de Extorsión teniendo una tasa de 0.35 % por cada 100 mil hab.

Gráfico 34: Número de casos de Extorsión por Provincias

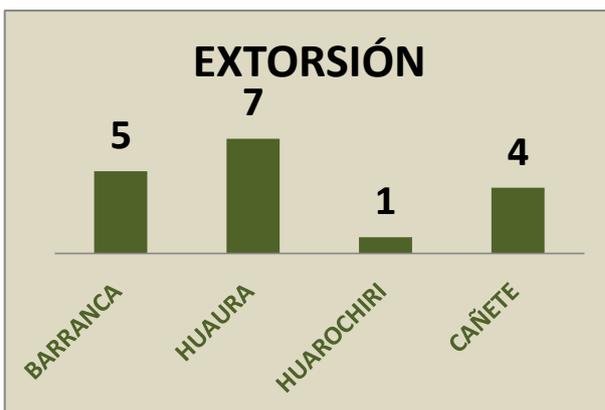
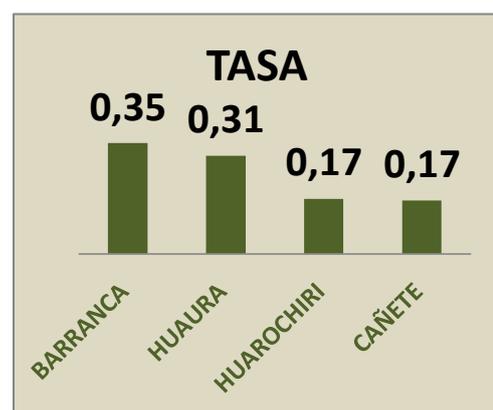


Gráfico 35: Tasa de casos de Extorsión por Provincias



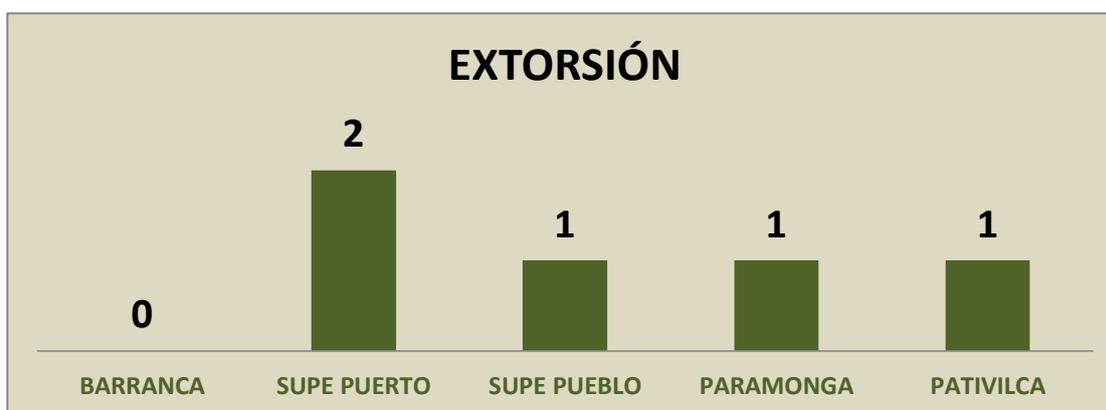
Fuente: Observatorio Regional de Seguridad Ciudadana con información de las Divisiones policiales

Cuadro 20: Estadísticas sobre casos de Extorsión JULIO 2020  
(DISTRITOS)

PROVINCIA	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	Total	POBLACION	TASA
BARRANCA								-	-	-	-	-	0	68,324	-
SUPE PUERTO					2			-	-	-	-	-	2	12,855	1.556
SUPE PUEBLO					1			-	-	-	-	-	1	24,318	0,411
PARAMONGA	1							-	-	-	-	-	1	21,453	0,466
PATIVILCA			1					-	-	-	-	-	1	17,431	0,574

Fuente: Observatorio Regional de Seguridad Ciudadana con información de las Divisiones policiales

Gráfico 36: Número de casos de Extorsión por distritos



Fuente: Observatorio Regional de Seguridad Ciudadana con información de las Divisiones policiales

Gráfico 37: Tasa de casos de Extorsión por distritos



Fuente: Observatorio Regional de Seguridad Ciudadana con información de las Divisiones policiales

e) Accidentes de Tránsito

Los accidentes de tránsito son un problema de salud pública en el Perú, por la gran cantidad de fallecidos e inhabilitados que genera es así que los accidentes de tránsito figuran entre las tres principales causas de fallecimientos, siendo la población más afectada, el público entre 15 a 29 años de edad. Asimismo el alcohol, la alta velocidad entre otras malas conductas, son sinónimo de muerte en las carreteras teniendo en cuenta que en la Provincia de Barranca la mayoría de accidentes mortales de tránsito han sucedido en las zonas de carreteras. En la jurisdicción de la provincia de Barranca se suscitaron una mayor cantidad de accidentes de tránsito durante los años del 2016 al 2019. Se han reportado 314 accidentes de tránsito, que han causado 530 heridos, según el cuadro que se muestra a continuación.

**Cuadro 21: Estadísticas de # de Accidentes de Tránsito al Año 2019**

ACCIDENTES DE TRANSITO - REGION LIMA					
PROVINCIA	2016	2017	2018	2019	TOTAL
<b>BARRANCA</b>	<b>343</b>	<b>382</b>	<b>338</b>	<b>314</b>	<b>1377</b>
HUAURA	886	932	923	754	3495
HUARAL	514	392	468	354	1728
HUAROCHIRI	100	68	69	50	287
CAJATAMBO	2	5	3	1	11
CANTA	16	23	12	19	70
OYON	24	21	17	18	80
YAUYOS	6	6	5	12	29
CAÑETE	367	310	491	412	1580
<b>TOTAL</b>	<b>2258</b>	<b>2139</b>	<b>2326</b>	<b>1934</b>	<b>8657</b>

Fuente: Observatorio Regional de Seguridad Ciudadana con información de DIRESA

**Cuadro 22: Estadísticas de # de Accidentados al Año 2019**

ACCIDENTADOS - REGION LIMA					
PROVINCIA	2016	2017	2018	2019	TOTAL
<b>BARRANCA</b>	<b>580</b>	<b>640</b>	<b>578</b>	<b>530</b>	<b>2328</b>
HUAURA	1526	1504	1465	1303	5798
HUARAL	876	585	710	522	2693
HUAROCHIRI	277	202	215	87	781
CAJATAMBO	2	7	4	1	14
CANTA	39	52	26	51	168
OYON	57	38	39	40	174
YAUYOS	58	34	16	20	128
CAÑETE	856	859	830	663	3208
<b>TOTAL</b>	<b>4271</b>	<b>3921</b>	<b>3883</b>	<b>3217</b>	<b>15292</b>

Fuente: Observatorio Regional de Seguridad Ciudadana con información de DIRESA



### **3.5. Mapeo de Puntos Críticos en violencia e inseguridad (Mapa del Delito)**

Según lo recogido en las Mesas de Trabajo organizadas por la Secretaría Técnica Regional de Seguridad Ciudadana en cada una de los distritos de la Provincia de Barranca, se pudo constatar que los distritos de las zonas urbanas son los que mantienen un gran número de puntos críticos, tal como lo reportan los Comisarios, mediante su Mapa del Delito de cada distrito.

En cambio, los Mapa del delito de las Zonas Rurales, muestran pocos puntos críticos; sin embargo, todos coinciden en que las estancias de las comunidades son las de más incidencia en hurto de ganado.

### **3.6. Zonas de riesgo en seguridad ciudadana o Mapa de Riesgo**

Los Secretarios Técnicos de los Comités Distritales de seguridad ciudadana de la Provincia de Barranca formulan sus Mapas de Riesgo con la información que les proveen diversas instituciones.

Estos mapas sirven para que las autoridades competentes realicen acciones individuales o articuladas con otros sectores para disminuir los riesgos.

Se mantiene la hegemonía de los distritos urbanos sobre los centros poblados, ya que acumulan más zonas de riesgo.

### **3.7. Problemática en el Ámbito Educativo**

Según la información brindada por las UGEL del ámbito de la Dirección Regional de Educación de Lima Provincias, en el año 2019 se presentaron los siguientes problemas: La violencia es otro de los grandes problemas que se presentan en las Instituciones Educativas y en particular de las diferentes zonas de nuestro distrito, en las que destacan por su incidencia:

La violencia familiar, la violencia escolar, el uso indebido de drogas, el embarazo adolescente, la ludopatía, el pandillaje escolar, la deserción escolar y otros. El Bullying es uno de los problemas más alarmantes en los alumnos (agresiones verbales, físicas, insultos, discriminación, acoso, intimidación, etc).



El Consumo de tabaco alcohol y drogas, en mayor porcentaje en los estudiantes de sexo masculino.

El Inicio temprano de relaciones sexuales y el bajo uso de métodos anticonceptivos.

Los Niños y jóvenes, especialmente en las escuelas públicas, sufren el maltrato físico y/o psicológico no sólo de sus padres, sino de padres políticos y de otros familiares. La Deserción escolar por diferentes motivos (violencia familiar, abuso sexual, trabajo, embarazo precoz, bajo rendimiento, baja autoestima, etc).

Cuando los jóvenes adolescentes, en situación de vulnerabilidad, se mantienen en la escuela se reduce significativamente su participación en actividades delincuenciales.

Desde esta perspectiva, el sistema educativo de la Región Lima Provincias y en consecuencia del distrito de barranca, afrontan los siguientes tres retos para fortalecer la residencia juvenil ante la inseguridad:

- **La deserción educativa, especialmente en la secundaria**
- **Los déficits en la calidad de la educación**
- **La falta de oportunidades de inserción laboral.**

La deserción escolar se vincula también con factores socioeconómicos. En particular la necesidad de trabajar, lleva a niños y a jóvenes en condiciones de precariedad económica a dejar la escuela para apoyar a sus familias. El abandono o deserción escolar se produce más en la secundaria y se da, por trabajo, por consumo alcohol y otras drogas, por embarazo adolescente y problemas de salud, entre las principales causas.

Las dificultades que encuentran los jóvenes para permanecer en las escuelas se agravan, ya que no existen suficientes programas de recuperación y de interés que los ayuden a vencer los problemas que atraviesan dichos escolares.

Los especialistas alertan que, además de problemas en la calidad educativa, la escuela también ha mostrado ser poco flexible para atender a los estudiantes con problemas de aprendizaje y de conducta lo que los lleva a abandonar los estudios



Cuadro 23: PROBLEMÁTICA DEL ÁMBITO EDUCATIVO - 2019

PROBLEMÁTICA DEL ÁMBITO EDUCATIVO - 2019	
Tema	Cantidad Porcentaje
Abandono o deserción escolar	12
Consumo de alcohol y drogas entre niños y adolescentes	162
Violencia escolar: física, psicológica y sexual	46
Embarazo en edad escolar	30
Violencia familiar	No se tienen datos reportados
Participación de los padres de familia en el proceso educativo	100% de IIEE de Educación Básica tienen conformado su APAFA
Casos de ``Acoso Escolar `` o ``BULLYNG``	1
Otros comportamientos especiales en colegios particulares institutos superiores centros ocupacionales, centros de idiomas, Universidades u otros afines.	-----

Fuente: UGEL# 16 - Barranca

En el cuadro anterior podemos apreciar en cifras la problemática por la que atraviesa la población en edad escolar de la provincia, pero debe de tomarse en consideración que los adultos (padres de familia) son en un gran porcentaje personas de bajos niveles socioculturales y académicos en su mayoría son parceleros agricultores, jornaleros en otros casos obreros o empleados, teniéndose a la fecha un bajo porcentaje de profesionales. El hecho de tener hogares disfuncionales, padres bebedores o con algún otro tipo de vicio conlleva en algunos casos a que la niñez desvíe y/o descuide su actividad académica, se recomienda al Ministerio de Educación la implementación de suma urgencia de profesionales que puedan dar solución a niños problema, padres de familia problema y profesores para ser revaluados y de esta manera contribuir a su mejoría (Psicólogos y Asistentes Sociales).



### 3.8. Problemática en el Ámbito de Salubridad

Los problemas de salud son múltiples en la población barraqueña; el acceso a la atención ambulatoria es deficiente, se carece de los medicamentos básicos. El Sistema Integral de Salud (SIS) es limitado, ello tiene repercusión al momento de atender a la población.

En algunas zonas, existen problemas de tuberculosis, sobre todo por la mala alimentación, desnutrición infantil y falta de higiene al ingerir los alimentos. La desnutrición infantil, sobre todo en las zonas de bajos recursos, cuyas consecuencias se presentan a lo largo de toda su vida.

La salud mental, es una dimensión inseparable de la salud integral; asimismo es el núcleo de un desarrollo equilibrado de toda la vida, que desempeña una función importante en las relaciones interpersonales, la vida familiar y la integración social. Es un factor clave para inclusión social y la plena participación de la comunidad

Por otro lado, en los últimos años, se han incrementado en forma considerable los accidentes de tránsito sobre todo en la nueva carretera panamericana norte por la excesiva velocidad de los vehículos (choques y atropellos); algunas veces por conducir en estado de ebriedad y en otras por imprudencia de los mismos peatones.

El consumo de drogas es un problema de salud pública a nivel mundial, siendo la droga ilegal de mayor consumo la marihuana; el consumo de dicha sustancia se hace cada vez a edades más temprana, algunas veces por falta de control de los padres y otras por falta de control de las autoridades competentes. Actualmente, el principal problema que se viene presentando en todas las zonas del distrito, es el de la violencia familiar; es decir, las acciones efectuadas por uno o más miembros de una familia, que dañan, perjudican y deterioran severamente la integridad física, psicoemocional y socioeconómica de aquellos miembros de esa familia, que por su edad y sexo están en una posición de debilidad y dependencia. Como consecuencia de este tipo de violencia, los niños niñas y adolescente violentados, presentan en su mayoría secuelas físicas y emocionales que alteran su mayor desarrollo como: bajo rendimiento escolar, conducta retraída o agresiva, miedos, conducta de evitación social; lo que podría generar en el futuro un adulto con conductas antisociales, trastornos depresivos, de personalidad, emocionales y de somatización.



En conclusión, los problemas más frecuentes de violencia y criminalidad están relacionados a problemas de salud mental como son: depresión, ansiedad, violencia familiar, consumo de alcohol y otras drogas.

**CUADRO 24 : Problemas de mayor impacto ambiental**

Problemáticas	Cantidad y/o lugares
Lugares infecciosos y contaminantes, como colectores de aguas servidas, rellenos sanitarios, aniegos, aguas estancadas, otros.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Vertimiento de aguas servidas en la playa denominada Chocoy, Miraflores.</li> <li>- Vertimiento de aguas servidas industriales (camal) en la playa denominada Chocoy, Miraflores.</li> <li>- Acumulación de residuos sólidos bajada de chocoy</li> <li>- Vertimiento de aguas servidas domesticas en la Playa Santa Catalina.</li> <li>- Terrenos abandonados los que son utilizados por los vecinos para disponer sus residuos (basura).</li> <li>- Acequias de uso agrícola sin canalizar los que pueden ser riesgos para la salud por la proliferación de roedores e insectos voladores. Eliminación de residuos sólidos a orillas de la acequia.</li> <li>- Corrales destinados a la crianza de cerdos en dos puntos críticos               <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Urb. Gustavo Tello Velarde, Pasaje La Paza</li> <li>b) En la Localidad de Chaquila, Fundo Tolon</li> </ul> </li> </ul>

**CUADRO 25 : CASOS NOTIFICADOS DE ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS (EDA)**

PROVINCIA	ACUOSA	DISENTERICA	HOSP. EDAS	DEFUNC.	TOTAL
CAÑETE	89	1	0	0	90
HUAURA	175	0	1	0	175
HUARAL	88	3	0	0	91
<b>BARRANCA</b>	<b>134</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>134</b>
HUAROCHIRÍ	72	4	0	0	76
CANTA	21	0	0	0	21
YAUYOS	22	0	0	0	22
OYÇON	10	0	0	0	10
CAJATAMBO	12	0	0	0	12
<b>TOTAL</b>	<b>623</b>	<b>8</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>631</b>

A octubre 2019, el mayor número de casos acumulados de EDA se han presentado en la provincia de Huaura, con 134 casos.



CUADRO 26 : CASOS DE INFECCIÓN RESPIRATORIA AGUDA (IRA)

PROVINCIA	TOTAL IRAS	DEFUNCIONES POR IRAS
CAÑETE	23,814	1
HUAURA	19,661	0
HUARAL	13,270	0
<b>BARRANCA</b>	<b>15,681</b>	<b>0</b>
HUAROCHIRÍ	9,617	0
CANTA	2,304	0
OYÇON	1436	0
YAUYOS	1914	1
CAJATAMBO	600	0
<b>TOTAL</b>	<b>88,297</b>	<b>2</b>

Según la información obtenida por la DIRESA la Provincia de Barranca cuenta con 15681 casos por IRA sin reportes de defunción por los mismos..

CUADRO 27 : CASOS DE HEPATITIS VIRAL

PROVINCIA	TOTAL IRAS	DEFUNCIONES POR IRAS
CAÑETE	44	1
HUAURA	124	0
HUARAL	3	0
<b>BARRANCA</b>	<b>23</b>	<b>0</b>
HUAROCHIRÍ	9	0
CANTA	0	0
OYON	6	0
YAUYOS	0	1
CAJATAMBO	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>209</b>	<b>2</b>

Según la información obtenida por la DIRESA la Provincia de Barranca cuenta con 23 casos por Hepatitis Viral sin reportes de defunción por los mismos..



PERÚ

MUNICIPALIDAD  
PROVINCIAL DE  
BARRANCASECRETARIA TECNICA  
DEL  
COPROSEC

CUADRO 28 : ACCIDENTES DE TRÁNSITO

PROVINCIA	TOTAL ACC. TRÁNSITO	ACCIDENTADOS POR TRÁNSITO	DEFUNCIONES POR ACC TRÁNSITO
HUAURA	754	1303	28
<b>BARRANCA</b>	<b>314</b>	<b>530</b>	<b>1</b>
HUARAL	354	522	9
CAÑETE	412	663	0
HUAROCHIRÍ	50	87	0
OYÓN	18	40	1
CAJATAMBO	1	1	0
CANTA	19	51	0
YAUYOS	12	20	0
<b>TOTAL</b>	<b>1934</b>	<b>3217</b>	<b>39</b>

Hasta el 12 de octubre, el mayor número de notificaciones de accidentes de tránsito se ha presentado en la provincia de Huaura, con 754 notificaciones (39% del total), el mayor número de accidentados por tránsito también se ha presentado en la provincia de Huaura con 1303 casos acumulados, así como el mayor número de defunciones.

#### DESNUTRICION INFANTIL

CUADRO 29 : Estado Nutricional de los niños menores de 5 años en la red Barranca-Cajatambo se puede observar el siguiente cuadro:

SITUACION NUTRICIONAL DE NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS Red Salud Bca.					
(% ) PORCENTAJES (* )					
INDICADORES	2015	2016	2017	2018	2019
ANEMIA	41.55	24.95	13.29	12.42	10.35
DESNUTRICION CRONICA	9.37	6.88	6.30	6.88	7.22
DESNUTRICION GLOBAL	1.44	1.21	1.12	1.13	1.19
DESNUTRICION AGUDA	1.33	0.71	0.72	0.70	0.69
SOBREPESO	10.52	10.13	10.74	11.01	10.92
OBESIDAD	4.46	2.45	2.92	3.31	3.32
POB. INFANTIL <5 a-INEI	13.558	12.018	12846	12270	14826



## ANALISIS SITUACIONAL ACTUAL DE LA SALUD MENTAL

### **ANALISIS DE LA DEMANDA: DE VIOLENCIA:**

- La violencia familiar en sus diferentes formas: maltrato infantil, de la mujer, del adulto mayor, causan serios trastornos emocionales, anímicos que en muchos casos repercute en las actividades diarias y productivas, como en lo laboral que luego requiere un largo tratamiento
- En el año 2019 se ha captado 1,136 casos e violencia familiar. A pesar que se viene trabajando en la prevención y promoción en contra de la violencia se incrementa casos de violencia familiar que ponen en riesgo la integridad, salud física y emocional de la persona

### **ANALISIS DE LA DEMANDA: CONSUMO DE ALCOHOL**

- El consumo causa el mayor daño general en los pueblos indígenas, las consecuencias más significativas son: problemas de salud, perturbaciones sociales y destrucción de las culturas y valores indígenas.
- Es menor en zonas muy pobres, pero se asocia a violencia con mas frecuencia, y a empleo de alcohol etílico no rectificado o alcohol metílico.

El consumidor mas expuesto a las bebidas alcohólicas informales proviene de zonas rurales o de los niveles socioeconómicos de las zonas urbanas.

- En el año 2019 se ha tenido 35 casos de consumo de alcohol y 22 casos de consumo de drogas cifras que no revelan realmente la realidad de nuestra provincia ya que quienes lo padecen como parte de su problema no buscan ayuda profesional



PERÚ



MUNICIPALIDAD  
PROVINCIAL DE  
BARRANCA

SECRETARIA TECNICA  
DEL  
COPROSEC

### **ANALISIS DE LA DEMANDA: TRANSTORNOS DEPRESIVOS Y ANSIOSOS**

- La presencia de trastornos emocionales: depresivo, ansioso e intento de suicidio en el 2019 fue de 1,109 entre ello se registra 11 casos de intento de suicidio y un incremento de trastornos ansiosos de 792 casos

### **ANALISIS DE LA DEMANDA: TRANSTORNOS PSICOTICOS**

- En el 2019 se tuvo 63 casos de trastornos psicóticos debido que los problemas de salud mental aun es estigmatizada por la población, cuyos familiares del paciente le asumen diferentes factores al padecimiento entre ello la brujería, recurriendo la mayoría al curandero así también el desconocimiento un posible tratamiento y control del paciente y de la familia.
- Estos pacientes requieren una atención especializada de un equipo profesional psiquiatra, psicólogos clínicos, enfermeras con especialidad de salud mental, si como de poder brindarles el ambiente, medicamentos adecuados que no cuenta en un Hospital de Nivel II.2
- Es un factor que se requiere trabajar respecto a la discriminación, exclusión y estigmatización de las personas, familias y grupos que sufren problemas de salud mental.
- La falta de información, de conocimiento y un cambio de actitudes que favorezcan las iniciativas de intervención en salud mental en nuestras autoridades regionales y locales para utilizar adecuadamente el presupuesto de salud mental.



PERÚ

MUNICIPALIDAD  
PROVINCIAL DE  
BARRANCASECRETARIA TECNICA  
DEL  
COPROSEC

### 3.9. Identificación de provincias con mayores incidencias delictivas

**CUADRO 32 : Incidencias Delictivas, según Provincias y tipo De Delitos**

PROVINCIA	HOMICIDIO	HURTOS Y ROBOS	VIOLENCIA FAMILIAR	FEMINICIDIO	EXTORCION	SECUESTRO
CAÑETE	2.5	113.7	107.1	0.7	0.8	0.4
HUAURA	6.6	73.3	107.8	0.0	0.7	0.1
HUARAL	6.0	23.2	76.7	0.1	0.2	0.1
<b>BARRANCA</b>	<b>27.0</b>	<b>56.4</b>	<b>65.8</b>	<b>0.0</b>	<b>1.6</b>	<b>0.1</b>
CAJATAMBO	0.0	32.0	48.8	0.0	0.0	0.0
CANTA	0.0	38.1	56.3	3.5	0.0	0.0
HUAROCHIRI	1.7	12.2	92.5	0.0	0.0	0.0
YAUYOS	0.0	9.8	19.1	0.0	0.0	0.0
OYON	8.1	11.3	37.2	0.0	0.0	0.0

Las provincias que tienen mayores incidencias delictivas son Cañete, Huaura, Huaral y Barranca seguido por Huarochirí y Oyon. La incidencia delictiva el fenómeno vario en cada provincia.

### 3.10. Territorios de intervención priorizada

La experiencia enseña que mejorar la seguridad ciudadana pasa por una atención focalizada en los territorios donde se manifiestan con más alta incidencia los problemas de seguridad ciudadana.

Para la priorización de los territorios se han tomado en cuenta las estadísticas de la Policía Nacional del Perú, Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, INEI y Dirección Regional de Transportes del Gobierno Regional de Lima.

De acuerdo a esta priorización es necesario que las acciones del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana se manifiesten como una respuesta articulada de sus diferentes sectores y de la sociedad, implementando actividades y metas con resultados visibles.



**CUADRO 33 : Territorio de intervención priorizada, según provincias y tipo de delitos**

PROVINCIA	HOMICIDIO	HURTOS Y ROBOS	VIOLENCIA FAMILIAR	FEMINICIDIO	EXTORCION	ACCIDENTE DE TRANSITO	ABIGEATO
CAÑETE	Mediana	Alta Prioridad	Alta Prioridad	Prioridad	Mediana	Prioridad	-
HUAURA	Prioridad	Alta Prioridad	Alta Prioridad	-	Mediana	Alta Prioridad	-
HUARAL	Prioridad	-	Prioridad	-	-	Prioridad	-
<b>BARRANCA</b>	<b>Alta Prioridad</b>	<b>Prioridad</b>	<b>Prioridad</b>	<b>-</b>	<b>Prioridad</b>	<b>Prioridad</b>	<b>-</b>
CAJATAMBO	-	-	Prioridad	-	-	-	Prioridad
CANTA	-	Prioridad	Prioridad	Prioridad	-	-	Prioridad
HUAROCHIRI	-	-	Alta Prioridad	-	-	-	Prioridad
YAUYOS	-	-	Prioridad	-	-	-	Prioridad
OYON	-	-	Prioridad	-	-	-	Prioridad

Fuente : MININTER – Año 2019

Barranca es la provincia con alta prioridad en homicidios, seguido por Huaura y Huaral que tienen prioridad.

Cañete es la provincia con alta prioridad en hurtos y robos, seguido por Huaura y barranca que tienen prioridad.

Cañete, Huaura y Huarochirí son las provincias con alta prioridad en violencia familiar, seguido por Huaral, Barranca, Canta, Cajatambo, Ayón y Yauyos que tiene prioridad.

Canta es la provincia con prioridad en feminicidio, seguido por cañete que tiene mediana prioridad.

Barranca es la provincia con prioridad en extorción, seguido por Cañete y Huaura con mediana prioridad.

Las provincias alto andinas como Huarochirí, Canta, Cajatambo, Ayón y Yauyos, tienen prioridad en abigeato.



PERÚ

MUNICIPALIDAD  
PROVINCIAL DE  
BARRANCASECRETARIA TECNICA  
DEL  
COPROSEC**CUADRO 34 : Territorio de intervención priorizada de la Provincia de Barranca y sus Distritos**

PROVINCIA	HOMICIDIO	HURTOS Y ROBOS	VIOLENCIA FAMILIAR	FEMINICIDIO	EXTORCION	ACCIDENTE DE TRANSITO	ABIGEATO
BARRANCA	Alta Prioridad	Prioridad	Prioridad	-	Prioridad	Prioridad	-
PATIVILCA	Alta Prioridad	Prioridad	Prioridad	-	Prioridad	Prioridad	-
PARAMONGA	Alta Prioridad	Prioridad	Prioridad	-	Prioridad	Prioridad	-
SUPE PUERTO	Alta Prioridad	Prioridad	Prioridad	-	Prioridad	Prioridad	-
SUPE PUEBLO	Alta Prioridad	Prioridad	Prioridad	-	Prioridad	Prioridad	-

Fuente: Propuesta del Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana 2020

**3.11. Recursos que cuenta el COPROSEC**

Para la ejecución de las actividades programadas en el Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana, se cuenta con los siguientes recursos humanos:

**Integrantes del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana (COPROSEC)**

1. Alcalde Provincial y Presidente del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana.
2. Sub Prefecta Provincial de Barranca
3. Jefe de la División Policial de Barranca
4. Director de la UGEL #16
5. Director Ejecutivo de la Red de Salud Barranca - Cajatambo
6. Representante del Poder Judicial
7. Representante del Ministerio Público
8. Representante de la Oficina Defensorial de Barranca.
9. Coordinador Provincial de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana
10. Representante de las Rondas Campesinas del Distrito de Pativilca
11. Alcalde de la Municipalidad Distrital de Paramonga.
12. Alcalde de la Municipalidad Distrital de Pativilca
13. Alcalde de la Municipalidad Distrital de Supe Puerto
14. Alcalde de la Municipalidad Distrital de Supe Pueblo
15. Promotor Provincial del Centro del Emergencia Mujer



#### 4) Futuro Deseado al 2023

El presente PARSC tiene como finalidad crear las condiciones necesarias generar espacios que asegure la convivencia pacífica de la población dentro de un marco de confianza, tranquilidad y paz social que permita mejor calidad de vida.

Escenario: Para el año 2020 se había previsto alcanzar las metas trazadas considerando un escenario favorable, sin embargo por razones antes expuesta, el escenario ha cambiado totalmente generando incertidumbre este año y los próximos años, por ello en este plan se debería replantear las metas alcanzar para el 2021, siendo susceptible a ser modificada.

Siguiendo el plan de Acción Regional al 2020, se ha establecido cuatro objetivos estratégicos alineándose al Plan Nacional al 2023, considerando los principales problemas de inseguridad que hay en la Región Lima. Para establecer la proyección de las incidencias delictivas al año 2021 se cuenta con información limitada del año 2020, tomando en cuenta que desde el mes de marzo y abril las frecuencias de las incidencias delictivas han estado afectada como consecuencia de la cuarentena. Además, así se considerase las incidencias del marzo y abril, sería insuficiente ya que para hacer la proyección se requiere información estadística anual, es decir de todo el año 2020. Por lo tanto, para establecer el futuro deseado (hacia el 2023) se ha realizado la proyección de las incidencias calculando la información de la estadística desde el año 2016 al 2019 tal como está expuesto en el PARSC 2020.

Fenómeno	Indicadores	Unidades de medida	META AL 2021	META AL 2022	META AL 2023
Homicidios a nivel provincial	Tasa de personas víctimas de homicidios	N° homicidios x 100,000 hab.	<b>Reducir a 15.0</b>	Reducir a 11.0	Reducir a 5.0
Violencia contra la mujer y los integrantes del grupo vulnerables	Tasa de denuncias de casos por algún tipo de violencia	N° muj. Vic. X 100,000 mujeres de 15 años a mas	<b>Reducir a 68.0</b>	Reducir a 62.00	Reducir a 55.00
Delitos contra el Patrimonio Hurto y Robos	Tasa de personas víctimas de hurtos y robos	% de pers. vict. del total de personas de 15 años a mas	<b>Reducir a 28.0</b>	Reducir a 22.0	Reducir a 15.00
	Tasa de personas víctimas de hurtos	% de pers. vict. del total de personas de 15 años a mas	<b>Reducir a 24.0</b>	Reducir a 20.0	Reducir a 15.00
Fallecimiento y heridos por accidentes de tránsito	Tasa de Heridos por accidentes de tránsito	N° de accidentes x 10,000 hab.	<b>Reducir a 30.0</b>	Reducir a 26.0	Reducir a 20.0
	Tasa de Heridos por accidentes de tránsito	N° de accidentes x 10,000 hab.	<b>Reducir a 0.05</b>	Reducir a 0.2	Reducir a 0.0
Delitos cometidos por bandas criminales Extorsión	Tasa de victimización por extorsión	N° de pers. Víctimas de extorsión x cada 100 mil hab.	<b>Reducir a 1.20</b>	Reducir a 1.0	Reducir a 0.5



## CAPITULO II: MARCO ESTRATEGICO DEL PLAN DE ACCION PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

### 1. Proceso Participativo para la formulación del PAPSC 2021.

Para la formulación, al igual que en la etapa de diseño, se convocó a los miembros de la comisión encargada de formular PAPSC, además se invitaron a las reuniones de trabajo, a los representantes del Centro de Emergencia Mujer, Ministerio Público, Poder Judicial, PNP y Responsables de las Secretarías Técnicas Distritales de la Provincia de Barranca.

La formulación es producto de la realización mesas de trabajo con los miembros del PAPSC y los invitados de otros sectores relacionados con la problemática de seguridad

### 2. Alineamiento Estratégico

El Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana, se alinea a los siguientes instrumentos Nacionales:

#### a. Acuerdo Nacional

El Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana 2020 se alinea con la Séptima Política del Estado Peruano del Acuerdo Nacional, “Erradicación de la Violencia y fortalecimiento del Civismo y de la seguridad Ciudadana”, en relación a los siguientes indicadores:

- Número de acciones de desarrollo en las zonas vulnerables a la violencia.
- Número de campañas de educación a la ciudadanía respecto al maltrato familiar y la violación contra la integridad física y mental de niños, ancianos y mujeres.
- Porcentaje de disminución de acciones violentas.
- Incremento de las acciones de protección social, particularmente de los ancianos y mujeres víctimas de la violencia.
- Porcentaje de disminución de delitos menores
- Periodicidad de las reuniones de coordinación entre autoridades
- Cobertura de capacitación a nivel nacional.

**b. Plan Estratégico de Desarrollo Nacional**

Se alinea en el Objetivo Nacional “Acceso universal a los servicios telecomunicaciones, vivienda y seguridad ciudadana) con el fin de superar la pobreza, garantizar la igualdad de oportunidades y lograr una mejor calidad de vida para todos”, con el objetivo específico “Mejoramiento de la gestión y previsión de la seguridad ciudadana”.

**c. Política General de Gobierno**

Se alinea con el Cuarto Eje de la Política General de Gobierno al 2021 “Desarrollo Social y bienestar de la población”, con el lineamiento prioritario N° 4.5 “Mejorar la seguridad ciudadana con énfasis en la delincuencia común y organizada” y N° 4.6 “Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, así como garantizar la protección de la niñez, la adolescencia y las mujeres frente a todo tipo de violencia”.

**d. Plan de Desarrollo Regional Concertado 2016-2021 del GRL**

Se alinea con el Objetivo Estratégico N° 6 “Incrementar el nivel de seguridad ciudadana regional” mediante sus acciones estratégicas:

- Fortalecer las capacidades y articular el sistema regional y local de seguridad ciudadana.
- Desarrollar capacidades de la población para reducir riesgos que propician comportamientos delictivos.
- Promover la participación de los ciudadanos, la sociedad civil, el sector privado y los medios de comunicación para enfrentar la inseguridad ciudadana.
- Incrementar la infraestructura, equipamiento y tecnología de los operadores de seguridad ciudadana.

**e. Plan de Desarrollo Concertado de la Provincia de Barranca 2015 - 2021**

Se alinea con el Eje Estratégico N° 5.5 “Fortalecer el sistema de seguridad ciudadana de nuestra provincia a través de la participación de las instituciones públicas y privadas y sociedad civil, reduciendo los factores de riesgo que propician los comportamientos delictivos:

- Reducir los índices de criminalidad y delincuencia para lograr la tranquilidad pública y la paz social.
- Establecer el trabajo articulado de las juntas vecinales a nivel provincial.
- Desarrollar las capacidades de los integrantes de los comités de seguridad ciudadana.
- Desarrollar programas preventivos integrales dirigidos prioritariamente a grupos vulnerables, liderados por los comités de



seguridad ciudadana con participación activa de la población

- Reducir los índices de inseguridad y violencia en la población de nuestra provincia.

#### **f. Plan Estratégico Institucional (PEI) 2020**

Se alinea con el Objetivo Estratégico Institucional N° 05: “Reducir los índices de Inseguridad Ciudadana en la Provincia”

- Programa de Seguridad Ciudadana Vecinal de manera focalizada en la provincia
- Programas de Violencia familiar de manera oportuna en favor del distrito
- Plan Local de Seguridad Ciudadana implementado de manera concertada en la Provincia
- Sistema de Seguridad Ciudadana con equipamiento integral en beneficio de la población

#### **g. Plan Operativo Institucional (POI) 2020**

Se alinea con el Objetivo Estratégico Institucional N° 05: “Reducir los índices de Inseguridad Ciudadana en la Provincia” a través de la participación de las instituciones públicas y privadas y sociedad civil, reduciendo los factores de riesgo a través de las siguientes acciones estratégicas institucionales:

- Programa de Seguridad Ciudadana Vecinal de manera focalizada en la provincia
- Plan Local de Seguridad Ciudadana implementado de manera concertada en la Provincia
- Sistema de Seguridad Ciudadana con equipamiento integral en beneficio de la población

### **3. Objetivo central**

Reducir los índices delictivos y mejorar los niveles de percepción de seguridad ciudadana mediante el fortalecimiento, articulación e integración en el trabajo multisectorial de los sectores e instituciones comprometidos y, con la participación de la sociedad civil organizada.

#### **Objetivos estratégicos**

El Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana 2020, ejecutará actividades que se enmarcan en 4 Estrategias de los 5 Objetivos Estratégicos que plantea el PNSC 2019-2023. Estos objetivos se orientan en la búsqueda de resultado que incidan directamente para reducir el fenómeno de la inseguridad.



1. Disminuir los índices de homicidios
2. Disminuir los índices de violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar
3. Promover espacios públicos de hurtos y robos
4. Reducir el número de fallecidos y heridos por accidentes de tránsito.

**El Plan de Acción Provincial pone énfasis en:**

- i. Focalizar la intervención en causas ligadas directamente a las amenazas delictivas que se pueden controlar para evaluar el impacto en la reducción del delito.
- ii. Estudiar e intervenir sobre causas directas, pero también sobre la mitigación de riesgos específicos en la comisión de delitos (prevención y disuasión), y sobre la reducción del daño posible de un delito ocurrido, recuperación de bienes sustraídos, etc.
- iii. Medir de forma efectiva la relación entre las acciones de un plan de intervención y el impacto en los indicadores.

**Objetivos estratégicos específicos**

Otros de los objetivos establecidos son aquellos que son necesarios para fortalecer la capacidad de respuesta del COPROSEC y hacer más efectivo las acciones ejecutadas.

- a. Fortalecer el trabajo multisectorial mediante la articulación, integración de los sectores e instituciones comprometidas.
- b. Promover la participación activa de la comunidad organizada, sector privado y medios de comunicación.
- c. Mejorar la capacidad operativa de los operadores de la seguridad ciudadana mediante la formulación y ejecución de proyectos de inversión pública.
- d. Fortalecer las acciones preventivas de seguridad ciudadana.
- e. Fortalecer las acciones de atención a víctimas

**4. Lineamientos:**

**Lineamiento 1.-**Declarar una lucha frontal contra el crimen organizado, Violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar, así como combatir la delincuencia común. Para ello los integrantes de los Comités de Seguridad Ciudadana asumirán el firme compromiso de dar fiel cumplimiento a sus funciones en sus respectivos sectores y articular e integrar acciones con los otros sectores.



PERÚ



MUNICIPALIDAD  
PROVINCIAL DE  
BARRANCA

SECRETARIA TECNICA  
DEL  
COPROSEC

**Lineamiento 2.-** Promover un sistema regional de seguridad ciudadana articulado, integrado y fortalecido, en el cual exista una permanente coordinación interinstitucional eficiente y efectiva.

**Lineamiento 3.-** Promover la participación activa de los ciudadanos, la sociedad civil, el sector privado y los medios de comunicación para enfrentar la seguridad ciudadana implementando acciones de prevención, organizando a la población en Juntas Vecinales, Rondas Campesinas e integrando a los Comités de Autodefensa a la seguridad ciudadana.

**Lineamiento 4.-** Dotar de tecnología y recursos a la PNP y Serenazgo, para su labor de prevención del crimen y la salvaguarda de la vida y patrimonio de los ciudadanos.

**Lineamiento 5.-** Inversión en seguridad ciudadana, asignando presupuesto en el programa presupuestal PP 0030 “Reducción de delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana” en sus productos “Patrullaje por sector” y “Comunidad Organizada a favor de la seguridad ciudadana”

**Lineamiento 6.-** Recuperar espacios públicos ocupados por la delincuencia, iluminación de zonas públicas que significan riesgo para los ciudadanos, optimización de los servicios de Serenazgo, fortalecer el trabajo policial tanto operativo como en la implementación de los programas preventivos (BAPES, JJVV, Red de Cooperantes, etc.).

**Lineamiento 7.-** Mejorar el sistema de fiscalización a locales de venta de licor y su consumo en las vías públicas, mediante la creación y/o actualización de ordenanzas municipales y demás dispositivos legales que permitan, mediante operativos conjuntos, la sanción y/o cierre de establecimientos que incumplan las normas municipales.

**Lineamiento 8.-** Incrementar las acciones contra la micro comercialización de drogas.

**Lineamiento 9.-** Fortalecer las capacidades de los serenos para una mejor articulación e integración con la PNP.

**Lineamiento 10.-** Compromiso de formular planes con resultados, para lo cual se incluirán indicadores para los delitos con más alta incidencia y actividades factibles de medición.

**Lineamiento 11.-** Realizar operativos conjuntos mínimamente los fines de semana priorizando los lugares de más alta incidencia o de alto riesgo.

**Lineamiento 12.-** Realizar programas preventivos con participación multisectorial que incidan en el deporte y cultura.



PERÚ



MUNICIPALIDAD  
PROVINCIAL DE  
BARRANCA

SECRETARIA TECNICA  
DEL  
COPROSEC

**Lineamiento 13.-** Realizar evaluaciones a los planes de seguridad ciudadana, las cuales deben estar orientadas prioritariamente a la revisión de los indicadores de resultados.

## **5. Actividades operativas**

Estas actividades se consideran las que están establecidas en el PNSC 2019-2023, asimismo, se agregara nuevas actividades tomando en cuenta la situación actual. Al igual que el año 2020, se agregan del resultado de la desagregación de los cuatro objetivos planteados y de las metas que se pretende alcanzar al 2021, las cuales será medida por lo indicadores.

Están articuladas a los planes operativos institucionales de cada entidad responsable de la ejecución, la cual deberán ser implementados para el año 2021.

Estas actividades están sujetas a ser monitoreadas de manera mensual y trimestral de acuerdo al nivel jerárquico. La unidad básica operativa son los comités distritales, estas adoptan actividades eminentemente operativa. Los comités provinciales adoptan doble función, actividades operativas y actividades administrativas, al estar conformada por varios distritos, la cual coordina, monitorea y consolida los informes emitidos de las actividades ejecutadas por las distritales. El comité regional es un ente más administrativo y de asistencia técnica, si bien cuenta con algunas actividades operativas, esta fundamentalmente se realiza de manera indirecta al combate de la inseguridad ciudadana. Por lo tanto los comités cumplen funciones como:

**CODISEC: Actividades operativas**

**COPROSEC: Actividades operativa y administrativa**



PERÚ



MUNICIPALIDAD  
PROVINCIAL DE  
BARRANCA

SECRETARIA TECNICA  
DEL  
COPROSEC

### PROGRAMACION DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCION PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2021

Componentes	OE	Funciones COPROSEC	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Programación Mensual												Meta Anual	Responsable de Ejecución	Asignación de Presupuesto
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC			
																	<b>TOTAL</b>	<b>S/ 248.455,00</b>	
					<b>ACCION ESTRATEGICA</b>													<b>S/ 85.443,00</b>	
	<b>Transversal</b>	Sesión Ordinaria	N° Sesiones	Acta	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	6	COPROSEC	S/ 2.000,00
		Evaluación de Integrantes	N° de evaluación	Informe	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4	COPROSEC	S/ 2.500,00
		Consultas Publicas	Nª Consultas	Acta	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4	COPROSEC	S/ 50,00
		Publicación Plan de Acción	Plan publicado	Plan de acción	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	COPROSEC	S/ 0,00
		Publicación Directorio	Directorio publicado	Directorio	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	COPROSEC	S/ 0,00
		Publicación de acuerdos	Acuerdos publicados	Acuerdos	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	6	COPROSEC	S/ 0,00
		Publicación de evaluación de integrantes	Evaluaciones publicadas	Evaluación de integrantes	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4	COPROSEC	S/ 0,00
		Plan de Supervisión, Seguimiento y Asistencia Técnica a CODISEC	Formulación del Plan	Plan	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	COPROSEC	S/ 31.613,00
		Evaluación de formulación del plan de acción	Evaluaciones formuladas	Evaluación	0	0	0	0	0	4	0	0	0	0	0	0	4	COPROSEC	S/ 70,00
		Seguimiento de la implementación de planes de los CODISEC	Informes Trimestrales COPROSEC	Informes	0	0	4	0	0	4	0	0	4	0	0	4	16	COPROSEC	S/ 70,00
		Informes de implementación de actividades del PAPSC.	Informes Trimestrales CORESEC	Informes	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4	COPROSEC	S/ 250,00
		Mapa de Riesgo (Distrito Capital/Distrito)	Nº Mapa	Mapa	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	2	COPROSEC	S/200,00
		Mapa de Delito (Distrito Capital/Distrito)	Nº Mapa	Mapa	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	2	COPROSEC	S/200,00
		Plan de Patrullaje Integrado (Distrito Capital/Distrito)	Formulación del Plan	Plan	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	COPROSEC	S/100,00
				Ejecución	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	COPROSEC	S/18.850,00
		Plan de Patrullaje Municipal (Distrito Capital)	Formulación del Plan	Plan	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	COPROSEC	S/100,00
	Ejecución			0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	COPROSEC	S/29.440,00	



PERÚ



MUNICIPALIDAD  
PROVINCIAL DE  
BARRANCA

SECRETARIA TECNICA  
DEL  
COPROSEC

Componentes	OE	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Programación Mensual												Meta Anual	Responsable de Ejecución	Responsable de monitoreo	Asignación de Presupuesto		
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC						
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: REDUCIR LOS HOMICIDIOS</b>																			S/	40.200,00		
FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA	OE 01.03.00		FISCALIZAR LA INGESTA DE LICOR																S/	40.200,00		
	OE 01.03.01	A1	Establecer y Fiscalizar el cumplimiento de los horarios de atención en establecimientos de venta de licor autorizado	% DE ESTABLECIMIENTOS DE VENTA DE LICOR FISCALIZADOS	ESTABLECIMIENTOS DE VENTA DE LICOR	4 %	4 %	4 %	4%	4%	4%	4%	4%	4%	4%	5%	5%	50%	GOBIERNOS LOCALES – PNP – SUB PREFECTURA	COPROSEC	S/	20.000,00
	OE 01.03.01	A1	Consolidación de la información y supervisión del establecimiento y fiscalización del cumplimiento de los horarios de atención en establecimientos de venta de licor autorizado.	% DE ESTABLECIMIENTOS DE VENTA DE LICOR FISCALIZADOS	ESTABLECIMIENTOS DE VENTA DE LICOR	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4	GOBIERNOS LOCALES – PNP – SUB PREFECTURA	COPROSEC	S/	100,00
	OE 01.03.02	A2	Realizar Operativos de Focalización contra el consumo de alcohol en la vía pública.	N° DE OPERATIVOS	OPERATIVOS	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	14	13	155	GOBIERNOS LOCALES – PNP – SUB PREFECTURA	COPROSEC	S/	20.000,00
	OE 01.03.02	A2	Consolidación de la información y supervisión de los Operativos de Fiscalización contra el consumo de alcohol en la vía pública.	N° DE OPERATIVOS	OPERATIVOS	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4	GOBIERNOS LOCALES – PNP – SUB PREFECTURA	COPROSEC	S/	100,00
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: REDUCIR EL NÚMERO DE FALLECIDOS QUE GENERAN LOS ACCIDENTES DE TRÁNSITO</b>																			S/	10.433,00		
FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA	OE 02.03.00		MEJORAR LAS CONDICIONES DE SALUD EN SEGURIDAD VIAL																S/	1.083,00		
	OE 02.03.02	A3	Realizar evaluaciones de salud (cansancio, sobrepeso y salud ocupacional) a postulantes de licencias de conducir, conductores infractores o conductores en general	N° DE POSTULANTES QUE RINDIERON EVALUACION DE SALUD	POSTULANTES QUE RINDIERON EVALUACION DE SALUD	0	0	0	0	1	1	1	1	0	1	1	0	6	MINSA, MTC, GOBIERNOS LOCALES	COPROSEC	S/	833,00
	OE 02.03.02	A3	Consolidación de la información y supervisión de las evaluaciones de salud (cansancio, sobrepeso y salud ocupacional) a postulantes de licencias de conducir, conductores infractores o conductores en general	N° DE POSTULANTES QUE RINDIERON EVALUACION DE SALUD	POSTULANTES QUE RINDIERON EVALUACION DE SALUD	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	1	3	MINSA, MTC, GOBIERNOS LOCALES	COPROSEC	S/	250,00



PERÚ



MUNICIPALIDAD  
PROVINCIAL DE  
BARRANCA

SECRETARIA TECNICA  
DEL  
COPROSEC

OE 02.05.00		PROMOVER LA FISCALIZACION DE INSTANCIAS NACIONALES, REGIONALES, LOCALES																S/	8.250,00		
OE 02.05.06	A4	Realizar operativos de fiscalización para erradicar paraderos informales de transporte público	N° DE OPERATIVOS DE FISCALIZACION REALIZADOS	OPERATIVOS DE FISCALIZACION	2	2	2	3	3	3	2	2	2	3	3	2	29	GOBIERNOS LOCALES – PNP - MP	COPROSEC	S/	3.000,00
OE 02.05.06	A4	Consolidación de la información y supervisión de los operativos de fiscalización para erradicar paraderos informales de transporte público.	N° DE OPERATIVOS DE FISCALIZACION REALIZADOS	OPERATIVOS DE FISCALIZACION	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4	GOBIERNOS LOCALES – PNP - MP	COPROSEC	S/	100,00
OE 02.05.07	A5	Realizar operativos de fiscalización para erradicar paraderos informales de transporte interprovincial de pasajeros	N° DE OPERATIVOS DE FISCALIZACION REALIZADOS	OPERATIVOS DE FISCALIZACION	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	GOBIERNOS LOCALES – PNP - MP	COPROSEC	S/	1.400,00
OE 02.05.07	A5	Consolidación de la información y supervisión de los operativos de fiscalización para erradicar paraderos informales de transporte interprovincial de pasajeros.	N° DE OPERATIVOS DE FISCALIZACION REALIZADOS	OPERATIVOS DE FISCALIZACION	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	GOBIERNOS LOCALES – PNP - MP	COPROSEC	S/	100,00
OE 02.05.08	A6	Fiscalizar a las empresas de servicios que realizan obras de mantenimiento o reparación de sus servicios con la finalidad de que cumplan con la reparación de la vía pública	% DE EMPRESAS FISCALIZADAS	EMPRESAS FISCALIZADAS	5 %	4 %	5 %	6%	6%	6%	5%	5%	7%	7%	7%	7%	70%	GOBIERNOS LOCALES	COPROSEC	S/	900,00
OE 02.05.08	A6	Consolidación de la información y supervisión de la Fiscalización a las empresas de servicios que realizan obras de mantenimiento o reparación de sus servicios con la finalidad de que cumplan con la reparación de la vía pública.	% DE EMPRESAS FISCALIZADAS	EMPRESAS FISCALIZADAS	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4	GOBIERNOS LOCALES	COPROSEC	S/	50,00
OE 02.05.09	A7	Fiscalizar y Controlar empresas de transporte regular y no regular, pesado, de carga y de tránsito, implementado a nivel distrital.	% DE OPERATIVOS DE FISCALIZACION Y CONTROL	OPERATIVOS DE FISCALIZACION Y CONTROL	3 %	4 %	5 %	4%	4%	6%	4%	4%	7%	7%	7%	7%	62%	GOBIERNOS LOCALES	COPROSEC	S/	500,00
OE 02.05.09	A7	Consolidación de la información y supervisión de la Fiscalización y Control de las empresas de transporte regular y no regular, pesado, de carga y de tránsito, implementado a nivel distrital.	% DE OPERATIVOS DE FISCALIZACION Y CONTROL	OPERATIVOS DE FISCALIZACION Y CONTROL	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4	GOBIERNOS LOCALES	COPROSEC	S/	100,00



PERÚ



MUNICIPALIDAD  
PROVINCIAL DE  
BARRANCA

SECRETARIA TECNICA  
DEL  
COPROSEC

OE 02.05.10	A8	Realizar jornadas de sensibilización a choferes y cobradores sobre las sanciones que se aplican por imprudencias e infracciones de tránsito	% CHOFERES Y COBRADORES SENSIBILIZADOS	CHOFERES Y COBRADORES SENSIBILIZADOS	0	0	0	0	0	40%	0	0	0	0	0	40%	80%	GOBIERNOS LOCALES – PNP - MP	COPROSEC	S/	1.000,00
OE 02.05.10	A8	Consolidación de la información y supervisión de las jornadas de sensibilización a choferes y cobradores sobre las sanciones que se aplican por imprudencias e infracciones de tránsito.	% CHOFERES Y COBRADORES SENSIBILIZADOS	CHOFERES Y COBRADORES SENSIBILIZADOS	0	0	3	0	0	1	0	0	1	0	0	1	3	GOBIERNOS LOCALES – PNP - MP	COPROSEC	S/	100,00
	A9	Realizar campañas de sensibilización para evitar la conducción en estado de ebriedad	N° de campañas de sensibilización	campañas de sensibilización	0	0	5	0	0	5	0	0	6	0	0	5	21	GOBIERNOS LOCALES – PNP - MP	COPROSEC	S/	200.00
	A9	Consolidación de la información y supervisión de campañas de sensibilización para evitar la conducción en estado de ebriedad	N° de campañas de sensibilización	campañas de sensibilización	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4	GOBIERNOS LOCALES – PNP - MP	COPROSEC	S/	100.00
	A10	Realizar talleres de capacitación en seguridad vial desarrollados en las instituciones educativas	N° de talleres de capacitación	talleres de capacitación	0	0	0	6	6	6	7	7	7	7	7	7	60	GOBIERNOS LOCALES – PNP - MP	COPROSEC	S/	200.00
	A10	Consolidación de la información y supervisión de capacitación en seguridad vial desarrollados en las instituciones educativas	N° de talleres de capacitación	talleres de capacitación	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	1	3	GOBIERNOS LOCALES – PNP - MP	COPROSEC	S/	100.00
<b>OE 02.10.00</b>		<b>MEJORAR LA RESPUESTA EN ATENCIONES DE EMERGENCIA</b>																	<b>S/</b>	<b>1.100,00</b>	
	A11	Realizar talleres de capacitación en primeros auxilios al personal de serenazgo	N° de talleres de capacitación	talleres de capacitación	0	0	2	0	0	2	0	0	3	0	0	3	10	GOBIERNOS LOCALES – PNP - MP	COPROSEC	S/	1.000,00
	A11	Consolidación de la información y supervisión de talleres de capacitación en primeros auxilios al personal de serenazgo	N° de talleres de capacitación	talleres de capacitación	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4	GOBIERNOS LOCALES – PNP - MP	COPROSEC	S/	100.00



PERÚ



MUNICIPALIDAD  
PROVINCIAL DE  
BARRANCA

SECRETARIA TECNICA  
DEL  
COPROSEC

Componentes	OE	Actividad	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Programación Mensual												Meta Anual	Responsable de ejecución	Responsable de monitoreo	Asignación de Presupuesto		
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC						
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: REDUCIR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR</b>																			S/	3.900,00		
<b>OE 03.01.00 MEJORAR LAS CAPACIDADES PARA LOS CUIDADOS FAMILIARES</b>																			S/	2.400,00		
PREVENCIÓN DEL DELITO	OE 03.01.02	A12	Implementar el programa de desarrollo de competencias parentales (protección familiar) para evitar violencia sexual en niños niñas y adolescentes	N° DE BENEFICIARIOS EN EL PROGRAMA	BENEFICIARIOS EN EL PROGRAMA	5	5	5	5	5	5	6	5	5	5	6	5	62	GOBIERNOS LOCALES – CEM – MP – MINSA - UGEL	COPROSEC	S/	800,00
	OE 03.01.02	A12	Consolidación de la información del programa de desarrollo de competencias parentales (protección familiar) para evitar violencia sexual en niños niñas y adolescentes.	N° DE BENEFICIARIOS EN EL PROGRAMA	BENEFICIARIOS EN EL PROGRAMA	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4	GOBIERNOS LOCALES – CEM – MP – MINSA - UGEL	COPROSEC	S/	100,00
	OE 03.01.05	A13	Implementación de acciones preventivas en casos de riesgo de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar en ciudades con altos índices de violencia	N° DE GOBIERNOS LOCALES QUE IMPLEMENTAN ACCIONES PREVENTIVAS EN CASOS DE RIESGO DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR	GOBIERNOS LOCALES QUE IMPLEMENTAN ACCIONES PREVENTIVAS EN CASOS DE RIESGO DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR	2	2	2	2	2	2	2	3	3	3	3	3	29	GOBIERNOS LOCALES – CEM – MP – MINSA - UGEL	COPROSEC	S/	400,00
	OE 03.01.05	A13	Consolidación de la información de la implementación de acciones preventivas en casos de riesgo de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar en ciudades con altos índices de violencia.	N° DE GOBIERNOS LOCALES QUE IMPLEMENTAN ACCIONES PREVENTIVAS EN CASOS DE RIESGO DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR	GOBIERNOS LOCALES QUE IMPLEMENTAN ACCIONES PREVENTIVAS EN CASOS DE RIESGO DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4	GOBIERNOS LOCALES – CEM – MP – MINSA - UGEL	COPROSEC	S/	800,00
	OE 03.01.08	A14	Implementar medidas para prevenir y sancionar a nivel local el acoso sexual en espacios públicos	N° DE GOB. LOCALES QUE IMPLEMENTAN MEDIDAS PARA PREVENIR Y SANCIONAR A NIVEL LOCAL, EL ACOSO SEXUAL EN ESPACIOS PUBLICOS	GOB. LOCALES QUE IMPLEMENTAN MEDIDAS PARA PREVENIR Y SANCIONAR A NIVEL LOCAL, EL ACOSO SEXUAL EN ESPACIOS PUBLICOS	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	GOBIERNO LOCAL	COPROSEC	S/	200,00
	OE 03.01.08	A14	Consolidar la información y supervisar la implementación de las medidas para prevenir y sancionar a nivel local el acoso sexual en espacios públicos.	N° DE GOB. LOCALES QUE IMPLEMENTAN MEDIDAS PARA PREVENIR Y SANCIONAR A NIVEL LOCAL, EL ACOSO SEXUAL EN ESPACIOS PUBLICOS	GOB. LOCALES QUE IMPLEMENTAN MEDIDAS PARA PREVENIR Y SANCIONAR A NIVEL LOCAL, EL ACOSO SEXUAL EN ESPACIOS PUBLICOS	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	GOBIERNO LOCAL	COPROSEC	S/	100,00
	<b>OE 03.04.00 MEJORAR LA RESPUESTA DE LOS GOBIERNOS LOCALES</b>																			S/	400,00	
FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA	OE 03.04.05	A15	Realizar alianzas territoriales para facilitar la denuncia, persecución y debida judicialización de los casos de violencia y de agresión, grupos en situación de vulnerabilidad	N° DE ALIANZAS TERRITORIALES REALIZADAS	ALIANZAS TERRITORIALES REALIZADAS	0	0	0	0	0	0	0	0	5	0	0	0	5	GOBIERNO LOCALES - PJ	COPROSEC	S/	300,00
	OE 03.04.05	A15	Consolidación de la información de las alianzas territoriales para facilitar la denuncia, persecución y debida judicialización de los casos de violencia y de agresión, grupos en situación de vulnerabilidad.	N° DE ALIANZAS TERRITORIALES REALIZADAS	ALIANZAS TERRITORIALES REALIZADAS	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	GOBIERNO LOCALES - PJ	COPROSEC	S/	100,00



PERÚ



MUNICIPALIDAD  
PROVINCIAL DE  
BARRANCA

SECRETARIA TECNICA  
DEL  
COPROSEC

Componentes	OE	Actividad	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Programación Mensual												Meta Anual	Responsable de ejecución	Responsable de monitoreo	Asignación de Presupuesto					
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC									
SISTEMA DE JUSTICIA PENAL	<b>OE 03.06.00</b>		<b>MEJORAR EL PROCESO DE GESTION DE ATENCION</b>															S/	400,00						
	OE 03.06.01	A16	Implementar el protocolo interinstitucional de acción frente al feminicidio, tentativa de feminicidio y violencia de pareja de alto riesgo	PROTOCOLO IMPLEMENTADO	PROTOCOLO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	GOBIERNO LOCAL	COPROSEC	S/	300,00
	OE 03.06.01	A16	Consolidación de la información de la implementación del protocolo interinstitucional de acción frente al feminicidio, tentativa de feminicidio y violencia de pareja de alto riesgo.	PROTOCOLO IMPLEMENTADO	PROTOCOLO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	GOBIERNO LOCAL	COPROSEC	S/	100,00
	<b>OE 03.07.00</b>		<b>PROMOVER LA REINSERCIÓN SOCIAL DE AGRESORES</b>															S/	350,00						
	OE 03.07.02	A17	Implementar servicios de atención, reeducación y tratamiento para varones y personas agresoras, a través de los Centros de Atención Institucional (CAI)	N° DE BENEFICIARIOS	BENEFICIARIOS	3	3	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	45	GOBIERNO LOCAL – CEM – MP - PJ	COPROSEC	S/	300,00
	OE 03.07.02	A17	Consolidación de la información sobre la implementación de los servicios de atención, reeducación y tratamiento para varones y personas agresoras, a través de los Centros de Atención Institucional (CAI).	N° DE BENEFICIARIOS	BENEFICIARIOS	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4	GOBIERNO LOCAL – CEM – MP - PJ	COPROSEC	S/	50,00			
ASISTENCIA DE VICTIMAS	<b>OE 03.08.00</b>		<b>FORTALECER LA ASISTENCIA Y ATENCION DE LAS VICTIMAS</b>															S/	350,00						
	OE 03.08.04	A18	Atender a víctimas de trata de personas durante el proceso de rescate	N° VICTIMAS ATENDIDAS	VICTIMAS ATENDIDAS	0	0	0	0	0	0	0	0	5	0	0	0	5	PNP / MP / GOBIERNO LOCAL	COPROSEC	S/	300,00			
	OE 03.08.04	A18	Consolidación de la información sobre la atención a las víctimas de trata de personas durante el proceso de rescate.	N° VICTIMAS ATENDIDAS	VICTIMAS ATENDIDAS	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	PNP / MP / GOBIERNO LOCAL	COPROSEC	S/	50,00				
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO</b>																			S/	108.479,00					
PREVENCIÓN DEL DELITO	<b>OE 04.01.00</b>		<b>PROMOVER EL TRABAJO ARTICULADO ENTRE LA POLICIA Y MUNICIPALIDAD</b>															S/	48.175,00						
	OE 04.01.01	A19	Implementar el Plan Estratégico Vecindario Seguro, patrullaje preventivo por sectores bajo el enfoque de policía comunitaria en comisarías básicas	N° DE COMISARIAS QUE IMPLEMENTAN EL PLAN ESTRATEGICO VECINDARIO SEGURO	COMISARIAS QUE IMPLEMENTAN EL PLAN ESTRATEGICO VECINDARIO SEGURO	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	2	PNP – GOBIERNO LOCAL	COPROSEC	S/	945,00		
	OE 04.01.01	A19	Consolidar la información y supervisar la implementación del Plan Estratégico Vecindario Seguro, patrullaje preventivo por sectores bajo el enfoque de policía comunitaria en comisarías básicas.	N° DE COMISARIAS QUE IMPLEMENTAN EL PLAN ESTRATEGICO VECINDARIO SEGURO	COMISARIAS QUE IMPLEMENTAN EL PLAN ESTRATEGICO VECINDARIO SEGURO	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	2	PNP – GOBIERNO LOCAL	COPROSEC	S/	100,00			
	OE 04.01.02	A20	Ejecutar al 100% el servicio de patrullaje local integrado en las ciudades capitales donde la victimización de delitos patrimoniales es superior al promedio nacional	N° DE CIUDADES CAPITALES QUE REALIZAN PATRULLAJE INTEGRADO	CIUDADES CAPITALES QUE REALIZAN PATRULLAJE INTEGRADO	8 %	8 %	8 %	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	10%	10%	100%	PNP – GOBIERNO LOCAL	COPROSEC	S/	45.000,00			
	OE 04.01.02	A20	Consolidación de la información y supervisión del servicio de patrullaje local integrado en las ciudades capitales donde la victimización de delitos patrimoniales es superior al promedio nacional.	N° DE CIUDADES CAPITALES QUE REALIZAN PATRULLAJE INTEGRADO	CIUDADES CAPITALES QUE REALIZAN PATRULLAJE INTEGRADO	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4	PNP – GOBIERNO LOCAL	COPROSEC	S/	100,00			



PERÚ



MUNICIPALIDAD  
PROVINCIAL DE  
BARRANCA

SECRETARIA TECNICA  
DEL  
COPROSEC

Componentes	OE		Actividad	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Programación Mensual												Meta Anual	Responsable de ejecución	Responsable de monitoreo	Asignación de Presupuesto	
						ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC					
PREVENCIÓN DEL DELITO	OE 04.01.03	A21	Elaborar Mapas integrados que incorporen como fuente los mapas de riesgo y de delitos en los 180 distritos priorizados a nivel nacional (en base al indicador compuesto de homicidios, origen carcelario y victimización)	Nº DE DISTRITOS QUE ELABORAR MAPAS INTEGRADOS	DISTRITOS QUE ELABORAR MAPAS INTEGRADOS	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	PNP – GOBIERNO LOCAL	COPROSEC	S/ 350,00
	OE 04.01.03	A21	Consolidación de la información de los Mapas integrados que incorporen como fuente los mapas de riesgo y de delitos en los 180 distritos priorizados a nivel nacional (en base al indicador compuesto de homicidios, origen carcelario y victimización).	Nº DE DISTRITOS QUE ELABORAR MAPAS INTEGRADOS	DISTRITOS QUE ELABORAR MAPAS INTEGRADOS	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	PNP – GOBIERNO LOCAL	COPROSEC	S/ 100,00
	OE 04.01.05	A22	Implementar el Sistema de cámaras de video vigilancia y radios integrados entre la PNP y las ciudades capitales regionales	Nº DE CIUDADES CAPITALES REGIONALES QUE IMPLEMENTAN SISTEMA DE CAMARAS DE VIDEO VIGILANCIA Y RADIO NTEGRADO	CIUDADES CAPITALES REGIONALES QUE IMPLEMENTAN SISTEMA DE CAMARAS DE VIDEO VIGILANCIA Y RADIO INTEGRADO	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	PNP – GOBIERNO LOCAL – GOBIERNOREGIONAL	COPROSEC	S/ 1.500,00
	OE 04.01.05	A22	Consolidación de la información de implementación del Sistema de cámaras de video vigilancia y radios integrados entre la PNP y las ciudades capitales regionales	Nº DE CIUDADES CAPITALES REGIONALES QUE IMPLEMENTAN SISTEMA DE CAMARAS DE VIDEO VIGILANCIA Y RADIO NTEGRADO	CIUDADES CAPITALES REGIONALES QUE IMPLEMENTAN SISTEMA DE CAMARAS DE VIDEO VIGILANCIA Y RADIO INTEGRADO	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	PNP – GOBIERNO LOCAL – GOBIERNOREGIONAL	COPROSEC	S/ 80,00
	<b>OE 04.02.00</b>		<b>RECUPERACION DE ESPACIOS PUBLICOS</b>															S/ 13.837,00				
PREVENCIÓN DEL DELITO	OE 04.02.01	A23	Instalar sistemas de iluminación y alerta en espacios públicos con poca o nula iluminación según mapas de riesgo	Nº DE DISTRITOS QUE INSTALAN SISTEMAS DE ILUMINACION Y ALERTA	DISTRITOS QUE INSTALAN SISTEMAS DE ILUMINACION Y ALERTA	0	0	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	5	GOBIERNOS LOCALES	COPROEC	S/ 4.557,00
	OE 04.02.01	A23	Consolidación de la información y supervisión de la Instalación de los sistemas de iluminación y alerta en espacios públicos con poca o nula iluminación según mapas de riesgo.	Nº DE DISTRITOS QUE INSTALAN SISTEMAS DE ILUMINACION Y ALERTA	DISTRITOS QUE INSTALAN SISTEMAS DE ILUMINACION Y ALERTA	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	3	GOBIERNOS LOCALES	COPROEC	S/ 100,00
	OE 04.02.02	A24	Recuperar espacios públicos mediante infraestructura urbana, atención policial y participación ciudadana	Nº DE ESPACIOS PUBLICOS RECUPERADOS	ESPACIOS PUBLICOS RECUPERADOS	0	0	0	1	0	1	0	1	0	1	0	0	1	5	PNP – GOBIERNOS LOCALES	COPROSEC	S/ 9.080,00
	OE 04.02.02	A24	Consolidación de la información y supervisión de los espacios públicos recuperados mediante infraestructura urbana, atención policial y participación ciudadana.	Nº DE ESPACIOS PUBLICOS RECUPERADOS	ESPACIOS PUBLICOS RECUPERADOS	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	1	3	PNP – GOBIERNOS LOCALES	COPROSEC	S/ 100,00



PERÚ



MUNICIPALIDAD  
PROVINCIAL DE  
BARRANCA

SECRETARIA TECNICA  
DEL  
COPROSEC

OE 04.04.00		FORTALECIMIENTO DEL SERENAZGO MUNICIPAL																S/	12.917,00			
OE 04.04.01	A25	Formar y capacitar a los serenos en centros de especializados	% DE SERENAZGOS FORMADOS Y CAPACITADOS EN CENTROS ESPECIALIZADOS	SERENAZGOS FORMADOS Y CAPACITADOS EN CENTROS ESPECIALIZADOS	0	0	0	0	0	38%	0	0	0	0	0	37%	75%	GOBIERNO REGIONAL / LOCAL	COPROSEC	S/	7.167,00	
OE 04.04.01	A25	Consolidación de la información y supervisión de capacitación a los serenos en centros de especializados	% DE SERENAZGOS FORMADOS Y CAPACITADOS EN CENTROS ESPECIALIZADOS	SERENAZGOS FORMADOS Y CAPACITADOS EN CENTROS ESPECIALIZADOS	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	2	GOBIERNO REGIONAL / LOCAL	COPROSEC	S/	250,00	
OE 04.04.04	A26	Aprobar instrumentos técnicos y/o normativos sobre el servicio de Serenazgo	N° DE INSTRUMENTOS TECNICOS Y/O NORMATIVOS APROBDS	INSTRUMENTOS TECNICOS Y/O NORMATIVOS APROBDS	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	GOBIERNO REGIONAL / LOCAL	COPROSEC	S/	5.000,00	
OE 04.04.04	A26	Consolidación de la información y supervisión la Aprobación de instrumentos técnicos y/o normativos sobre el servicio de Serenazgo	N° DE INSTRUMENTOS TECNICOS Y/O NORMATIVOS APROBDS	INSTRUMENTOS TECNICOS Y/O NORMATIVOS APROBDS	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	GOBIERNO REGIONAL / LOCAL	COPROSEC	S/	500,00	
OE 04.05.00		PROMOVER LA PARTICIPACION CIUDADANA PARA UNA ADECUADA PREVENCION DEL DELITO																S/	8.250,00			
OE 04.05.05	A27	Fortalecer las rondas mixtas en la PNP y la Junta Vecinal de Seguridad Ciudadana con el apoyo de Fiscalizadores y Serenazgo de las municipalidades	% DE DISTRITOS CON RONDAS MIXTAS ENTRE POLICIA Y JUNTAS VECINALES	DISTRITOS CON RONDAS MIXTAS ENTRE POLICIA Y JUNTAS VECINALES	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	10%	10%	100%	PNP – GOBIERNO LOCAL	COPROSEC	S/	3.000,00
OE 04.05.05	A27	Consolidación de la información sobre el Fortalecimiento de las rondas mixtas en la PNP y la Junta Vecinal de Seguridad Ciudadana con el apoyo de Fiscalizadores y serenazgo de las municipalidades.	% DE DISTRITOS CON RONDAS MIXTAS ENTRE POLICIA Y JUNTAS VECINALES	DISTRITOS CON RONDAS MIXTAS ENTRE POLICIA Y JUNTAS VECINALES	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4	PNP – GOBIERNO LOCAL	COPROSEC	S/	250,00	
OE 04.05.06	A28	Implementar mecanismos de rendición de cuentas públicos trimestrales sobre acciones y resultados de política local de seguridad ciudadana	% DE DISTRITO DONDE LOS CODISEC REALIZAN RENDICION DE CUENTAS PUBLICAS TRIMESTRALMENTE	% DE DISTRITO DONDE LOS CODISEC REALIZAN RENDICION DE CUENTAS PUBLICAS TRIMESTRALMENTE	0	0	25%	0	0	25%	0	0	25%	0	0	25%	100%	PNP – GOBIERNO LOCAL	COPROSEC	S/	4.000,00	
OE 04.05.06	A28	Consolidación de la información de la Implementación mecanismos de rendición de cuentas públicos trimestrales sobre acciones y resultados de política local de seguridad ciudadana.	% DE DISTRITO DONDE LOS CODISEC REALIZAN RENDICION DE CUENTAS PUBLICAS TRIMESTRALMENTE	% DE DISTRITO DONDE LOS CODISEC REALIZAN RENDICION DE CUENTAS PUBLICAS TRIMESTRALMENTE	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4	PNP – GOBIERNO LOCAL	COPROSEC	S/	250,00	
OE 04.05.07	A29	Brindar información sobre delitos, faltas y factores de riesgo a la PNP por parte de la Junta Vecinal de Seguridad Ciudadana	% DE JUNTAS VECINALES QUE BRINDAN INFORMACION A LA PNP	% DE JUNTAS VECINALES QUE BRINDAN INFORMACION A LA PNP	0	0	17%	0	0	17%	0	0	18%	0	0	18%	70%	PNP – GOBIERNO LOCAL	COPROSEC	S/	500,00	
OE 04.05.07	A29	Consolidación de la información sobre la información sobre delitos, faltas y factores de riesgo a la PNP por parte de la Junta Vecinal de Seguridad Ciudadana.	% DE JUNTAS VECINALES QUE BRINDAN INFORMACION A LA PNP	% DE JUNTAS VECINALES QUE BRINDAN INFORMACION A LA PNP	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4	PNP – GOBIERNO LOCAL	COPROSEC	S/	250,00	



PERÚ

MUNICIPALIDAD  
PROVINCIAL DE  
BARRANCASECRETARIA TECNICA  
DEL  
COPROSEC

Componentes	OE	Actividad	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Programación Mensual												Meta Anual	Responsable de ejecución	Responsable de monitoreo	Asignación de Presupuesto		
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC						
FISCALIZACION ADMINISTRATIVA	<b>OE 04.06.00</b>		<b>INTENSIFICAR OPERATIVOS PARA DISMINUIR LOS MERCADOS ILCITOS DE OBJETOS ROBADOS, CONTRABANDO Y PIRATERIA.</b>														S/	5.250,00				
	OE 04.06.01	A30	Realizar operativos conjuntos entre la PNP, Fiscalía de la Nación y Gobierno Local ejecutados en mercados de objetos robados, contrabando y piratería.	N° DE OPERATIVOS CONJUNTOS	OPERATIVOS CONJUNTOS	0	0	0	0	0	1	0	1	0	1	0	1	4	MP - PNP- GOBIERNO LOCAL	COPROSEC	S/	5.000,00
	OE 04.06.01	A30	Consolidación de la información de los operativos conjuntos entre la PNP, Fiscalía de la Nación y Gobierno Local ejecutados en mercados de objetos robados, contrabando y piratería.	N° DE OPERATIVOS CONJUNTOS	OPERATIVOS CONJUNTOS	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	1	3	MP - PNP- GOBIERNO LOCAL	COPROSEC	S/	250,00
	<b>OE 04.07.00</b>		<b>PREVENCION DEL CONSUMO DE DROGAS</b>														S/	7.450,00				
	OE 04.07.03	A31	Crear y fortalecer comunidades para la prevención del consumo de drogas.	N° DE BENEFICIARIOS INSERTOS EN LAS COMUNIDADES PARA LA PREVENCION DEL COMSUMO DE DROGAS	BENEFICIARIOS INSERTOS EN LAS COMUNIDADES PARA LA PREVENCION DEL COMSUMO DE DROGAS	0	0	15	0	0	15	0	0	16	0	0	16	62	GOBIERNO LOCAL	COPROSEC	S/	7.000,00
OE 04.07.03	A31	Consolidación de la información de la Creación y Fortalecimiento de Comunidades para la prevención del consumo de drogas.	N° DE BENEFICIARIOS INSERTOS EN LAS COMUNIDADES PARA LA PREVENCION DEL COMSUMO DE DROGAS	BENEFICIARIOS INSERTOS EN LAS COMUNIDADES PARA LA PREVENCION DEL COMSUMO DE DROGAS	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4	GOBIERNO LOCAL	COPROSEC	S/	450,00	
FISCALIZACION ADMINISTRATIVA	<b>OE 04.11.00</b>		<b>IDENTIFICACION Y FISCALIZACION DE EVENTOS PUBLICOS QUE NO REUNAN LAS GARANTIAS DE LA LEY</b>														S/	5.200,00				
	OE 04.11.02	A32	Verificar que los espectáculos públicos no deportivos y de entretenimiento cuenten con las garantías correspondientes	% DE ESPECTACULOS PUBLICOS NO DEPORTIVOS FISCALIZADOS	ESPECTACULOS PUBLICOS NO DEPORTIVOS FISCALIZADOS	0	0	0	3%	3%	3%	3%	3%	3%	3%	3%	3%	27%	GOBIERNOS LOCALES / PREFERCTURA / MP	COPROSEC	S/	5.000,00
	OE 04.11.02	A32	Consolidación de la información y supervisión de la Verificación de los espectáculos públicos no deportivos y de entretenimiento cuenten con las garantías correspondientes.	% DE ESPECTACULOS PUBLICOS NO DEPORTIVOS FISCALIZADOS	ESPECTACULOS PUBLICOS NO DEPORTIVOS FISCALIZADOS	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	1	3	GOBIERNOS LOCALES / PREFERCTURA / MP	COPROSEC	S/	200,00
			<b>ACTIVIDAD ADICIONAL EN EL MARCO DEL COVID 19</b>														S/	10.400,00				
	A33	Control ciudadano sobre protocolos de bioseguridad en establecimientos públicos, privados y espacios públicos durante el período de la pandemia COVID 19	Número de acciones de control	Acciones de Control de protocolo	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60	GOBIERNOS LOCALES - PNP - MP	COPROSEC	S/	10,400,00

Firma y post firma del Presidente del COPROSEC

Firma y post firma del Responsable de la Secretaria Técnica del COPROSEC



PERÚ



MUNICIPALIDAD  
PROVINCIAL DE  
BARRANCA

SECRETARIA TECNICA  
DEL  
COPROSEC

# ANEXO

# ACTA DE VALIDACION DE LA PROPUESTA DEL PLAN DE ACCION PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2021

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL  
DE BARRANCA**ACTA DE VALIDACION DE LA PROPUESTA DEL PLAN DE ACCION  
PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2021**

Siendo las 10:30 hrs. del día Treinta y uno del Mes de Agosto del 2020, en Plataforma Virtual "ZOOM" en sesión ordinaria del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana de la Provincia de Barranca con la presencia de sus miembros cumpliendo con el quorum de acuerdo a la Ley N° 27933, su reglamento y directivas el presidente del COPROSEC da por iniciada la presente sesión ordinaria. Se dio por iniciada la lectura el punto en la agenda: Validación de la Propuesta del Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana 2021, estando presentes autoridades siguientes:

<i>Miembro del Comité</i>	<i>Cargo</i>	<i>Representante de:</i>
1.- Sr. Ricardo Ronald Zender Sánchez	Presidente	Alcalde Provincial de Barranca
2.- Sra. Deana Lidia Morris Dicol	Miembro	Sub Prefectura Provincial de Barranca.
3.- Cmte. PNP Renzo Omar Ángeles Puente	Miembro	Comisario de Barranca
4.- Lic. Alain Tito Solís García	Miembro	Director de la Unidad de Gestión Educativa N°16 – Barranca.
5.- Dr. Enzo Marlon Espinoza Torres	Miembro	Director de la Red de Salud Barranca – Cajatambo.
6.- C.P.C Fernando Arturo Nazario Zapata	Miembro	Representante Poder Judicial Barranca.
7.- Dr. Ramu Raymundo Suarez	Miembro	Representante Ministerio Público Barranca
8.- Dra. Marlene Jazmín Moreno Canales	Miembro	Representante de la Oficina Defensorial de Barranca



PERÚ



MUNICIPALIDAD  
PROVINCIAL DE  
BARRANCA

SECRETARIA TECNICA  
DEL  
COPROSEC



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL  
DE BARRANCA



- |                                      |         |   |
|--------------------------------------|---------|---|
| 9.- Sr. Luis Alberto Sosa Hidalgo    | Miembro | Alcalde Distrital de Supe Pueblo  |
| 10.- Sr. José Ernesto Godo Sarmiento | Miembro | Alcalde Distrital de Pativilca  |
| 11.- Sr. Eduardo García Pagador      | Miembro | Alcalde Distrital de Paramonga  |
| 12.- Sr. Oscar Efraín Moran García   | Miembro | Alcalde Distrital de Supe Puerto  |
| 13.- Sr. Juan Ernesto Durand Arenas  | Miembro | Coordinador Provincial de las<br>Juntas Vecinales de<br>Seguridad Ciudadana |
| 14.- Sr. Jorge Luis Beteta Valencia  | Miembro | Representante de Las Rondas<br>Campesinas del Distrito de Pativilca         |
| 15.- Lic. Anibal Yarango Flores      | Miembro | Promotor Provincial del Centro<br>de Emergencia Mujer (CEM)<br>Barranca     |

Una vez leído revisado el Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana de la Provincia de Barranca correspondiente al año 2021 luego del intercambio de ideas, sugerencias y observaciones del debate correspondiente, el Comité por unanimidad (o mayoría) validó la propuesta del Plan de Acción de Seguridad Ciudadana, el cual deberá ser remitido al Consejo Municipal Provincial para que sea aprobado mediante Ordenanza Municipal Provincial.

Firmando en señal de conformidad con el contenido del acta.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PATIVILCA  
  
Jose Ernesto Godo Sarmiento  
ALCALDE

COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA  
COPROSEC - BARRANCA  
  
RICARDO R. ZENDER SANCHEZ  
PRESIDENTE

Lic. Anibal Yarango Flores  
PROMOTOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SUPE  
  
LUIS ALBERTO SOSA HIDALGO  
PRESIDENTE CODISEC

Deana Lidia MORRIS DIC  
Sub Prefecta Provincial de Barranca  
Region Lima Provincias  
EMISIÓN GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR

R. ANGELES P  
CHOTO - PNP  
COMISARIO BCA

Ramiro Raymundo Suarez  
FISCAL PROVINCIAL (T)  
FISCALIA PROVINCIAL DE PREVENCIÓN DEL DELITO  
BARRANCA